



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
POSTGRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS

VENEZUELA: POLÍTICA, MILITARES Y CAMBIO.

Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de
Magíster Scientiae en Ciencias Políticas.

S E R B I U L A
Tulio Febres Cordero

Autor: Cap. Luis García Jordán.

Tutor: Prof. Freddy Mudarra.

Mérida Abril de 2005

DONACION

“El hombre que pone corazón en lo que hace, consigue soluciones donde normalmente los perezosos y los negligentes se dan por vencidos”.

FEDERICO II DE PRUSIA

Dedicatoria:

Al Ejército Venezolano forjador de libertades: semillero de historias y personajes olvidados.

A la dulce nodriza de los sueños azules: mi querida Academia Militar.

A la memoria de mi madre: ejemplo de sabiduría.

A la memoria de mi padre: ejemplo de perseverancia.

A mi esposa: mi eterna compañera en los andares de la vida.

A mis hijas, Ana Carolina y Bárbara, para quienes quiero una Patria digna y justa.

RESUMEN

El nacimiento de Venezuela como unidad político-territorial se caracterizó por una presencia militar dominante, y ello hizo que lo castrense fuese visualizado como sinónimo de rectoría política, cuestión que marcó el destino histórico del país, pues como la existencia del ejército fue anterior a la formación del Estado, el ejército terminó convirtiéndose en la herramienta política básica para la construcción del Estado como entidad nacional.

Antes de la independencia ocurrió la formación del ejército, y después de ésta, con la centralización del ejército, se registró la centralización del Estado, con lo que el ejército se constituyó como agente de control social, y se convirtió en garante del control político, todo lo cual encumbró la importancia del control del aparato militar. Todo ello hizo una cuestión de *genética política* a la observancia del militar y lo militar como sinónimos de dirección política, a la visualización de la fuerza como medio expedito para el mantenimiento o el cambio político, y a la identificación del hombre fuerte como arquetipo y paradigma del orden político (en acciones gubernamentales o antigubernamentales), lo cual ha aflorado en nuestro comportamiento histórico y ha actuado como herencia interventora adaptada a la tradición política, social y conductual.

Esto hace visible la relación existente entre el ejército y el Estado, a la que hemos denominado *Relación Ejército-Estado*, que se observa con el registro de un fisión o fractura ideológica dentro del estamento militar, que hace al Estado susceptible a un cambio político importante, el cual a su vez coadyuva a una ulterior reunificación o fusión ideológica castrense, que –hipotéticamente- debe originar una nueva realidad política caracterizada por la estabilidad.

Con la conversión del ejército en cuerpo profesional, profesionalizado y permanente (a partir de lo cual nacen las demás ramas militares actuales), se registró la diferenciación de las concepciones políticas en los sectores militares profesionalizados, lo cual evidencia el carácter politizador de los procesos de profesionalización castrense, y le adiciona un elemento que se va a hacer indispensable para la operación de la Relación Ejército-Estado, al cual hemos denominado la *crisis generacional militar*, que se presentó en el inicio de una Relación Ejército-Estado plasmada a través del golpe de Estado de 1.945, con una crisis generacional militar observada en la oficialidad profesionalizada y politizada, la cual

objetó la proyección de una situación política y militar anacrónica. Esta Relación Ejército-Estado concluyó a través del golpe de Estado de 1.948, con una crisis generacional militar ausente, pues la oficialidad no profesional estaba dada de baja, y se operó un pronunciamiento en bloque del estamento castrense, por lo que los protagonistas del golpe de 1.948 fueron los mismos de 1.945, quienes habían cedido la dirección política a un partido, y ante la visualización de amenazas en contra de la organización militar decidieron tomar el poder.

Después de un período de paz y de cierta estabilidad política, ésta sólo se rompió ante la decadencia del modelo político dictatorial, y por causa de un nuevo proceso de profesionalización castrense, se politizaron las nuevas generaciones militares generando una nueva crisis generacional que eclosionó en 1.958, dibujó la pérdida de legitimidad del régimen en relación con el estamento armado y proyectó su fin, a través de cuya evolución se registró la subordinación del estamento castrense al poder civil, y luego de las lógicas resistencias se evidenció la estabilidad política derivada del complemento de esa nueva Relación Ejército-Estado.

Con la subordinación castrense al poder político civil se vislumbró el fin de la intervención militar en la escena política nacional. Sin embargo, con la decadencia del modelo político y con la implementación de un nuevo proceso de profesionalización militar de concepciones filosóficas éticas -contrapuestas al desarrollo de una realidad política perversa-, se originó una nueva crisis generacional militar que eclosionó a través del golpe de Estado del 4 de febrero de 1.992. Pero después de este intento fallido de golpe no se operó la reunificación ideológica militar necesaria para la culminación de la última Relación Ejército-Estado estudiada, y luego de la evolución histórica pudieron asumir democráticamente el poder político (en 1.999) los protagonistas del evento de 1.992, quienes enfrentaron la investida de las facciones antagónicas existentes dentro las cúpulas castrenses, en abril de 2.002, luego de lo cual los elementos fascistoides militares derrotados tienen que ser separados de la institución armada, con lo que se operó la última fusión ideológica militar estudiada en el seno de la institución, y se complementó la Relación Ejército-Estado iniciada en febrero de 1.992.

INDICE.

| CONTENIDO | Pag. |
|-------------------|------|
| INTRODUCCIÓN..... | 02 |

CAPÍTULO I

EL EJÉRCITO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL, LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO EN LA SOCIEDAD MILICIANA.

| | |
|---|----|
| 1.1.- LOS MILITARES Y LA DIRECCIÓN Y EL ORDENAMIENTO POLÍTICO. | 06 |
| 1.1.A.- EL CAUDILLISMO Y LA DOMINACIÓN COMO CULTURA POLÍTICA..... | 06 |
| 1.2.- EL EJÉRCITO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO COMO ENTIDAD NACIONAL..... | 08 |
| 1.2.A.- EL EJÉRCITO NACIONAL PROFESIONAL Y PERMANENTE. LA REFORMA MILITAR Y LA REFORMA POLÍTICA..... | 10 |
| 1.3.- EL EJÉRCITO COMO AGENTE DE CONTROL SOCIAL Y POLÍTICO..... | 13 |
| 1.3.A.- LOS DOS GOMECISMOS Y EL EJÉRCITO COMO APARATO DE DOMINACIÓN Y DETENTOR DE LA LEGITIMIDAD POLÍTICA..... | 15 |
| 1.3.B LA NECESIDAD FÁCTICA DEL CONTROL DEL EJÉRCITO Y SU INCIDENCIA EN EL MARCO JURÍDICO..... | 17 |
| 1.4.- LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO..... | 19 |

CAPÍTULO II

LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y EL ESTAMENTO MILITAR COMO AGENTE LEGITIMADOR DE LO POLÍTICO Y ELEMENTO HEGEMÓNICO EN LA SOCIEDAD MODERNA.

| | |
|---|----|
| 2.1.- LA PRESENCIA MILITAR EN LA SOCIEDAD CAMBIANTE..... | 22 |
| 2.1.A.- LA APERTURA POLÍTICA Y LA INSERCIÓN DE NUEVOS ACTORES. | 23 |
| 2.1.B.- EL HIPOTÉTICO DESPLAZAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO MILITAR..... | 25 |

| | |
|--|----|
| 2.2.- EVOLUCIÓN Y DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS..... | 26 |
| 2.2.A.- LA INSERCIÓN DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLÍTICAS..... | 28 |
| 2.2.B.- LA CRISIS POLÍTICA DE LA TRANSICIÓN. EL GOLPE DE ESTADO. EL GOBIERNO DE FACTO CIVIL Y EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS..... | 30 |
| 2.2.C.- LA NUEVA DICTADURA Y LA DESARTICULACIÓN PARTIDISTA.... | 33 |
| 2.3. – LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR. LA CRISIS GENERACIONAL Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO..... | 37 |
| 2.3.A.-LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA..... | 38 |
| 2.3.B.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO CON UNA CRISIS GENERACIONAL AUSENTE..... | 42 |
| 2.3.C.- LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO..... | 45 |
| 2.4. EL ESTAMENTO MILITAR COMO ELEMENTO HEGEMÓNICO DE LA SOCIEDAD..... | 49 |

CAPÍTULO III

LA SUBORDINACIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL PODER CIVIL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

| | |
|--|----|
| 3.1.- EL DESARROLLO DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA PROYECCIÓN DE LA SUJECIÓN DEL ESTAMENTO MILITAR AL LIDERAZGO PARTIDISTA..... | 56 |
| 3.1.A.- LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y DE LAS EXCLUSIONES NECESARIAS..... | 57 |
| 3.1.B.- LA IMPLANTACIÓN DE LA FILOSOFÍA PACTISTA O PUNTOFIJISMO..... | 59 |
| 3.2.- LAS OPCIONES DE PODER Y LAS REDEFINICIONES MILITARES INCIDENTES EN SU SUBORDINACIÓN AL PODER CIVIL..... | 62 |
| 3.2.A.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN MILITARISTA Y SU FRACASO POR LA DIVERSIDAD DE CORRIENTES IDEOLÓGICAS..... | 62 |

| | |
|--|----|
| 3.2.B.- LA ACCIÓN DE LA OPCIÓN REVOLUCIONARIA O SOCIALISTA Y LA PROYECCIÓN DE SU FRACASO POLÍTICO..... | 66 |
| 3.2.C.- LA INCIDENCIA DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS. LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y EL CAMBIO DE HEGEMONÍA DEL ESTAMENTO MILITAR..... | 68 |
| 3.2.D.- LAS REDEFINICIONES REGISTRADAS EN EL ESTAMENTO MILITAR Y SU SUBORDINACIÓN DEFINITIVA AL PODER POLÍTICO CIVIL..... | 71 |
| 3.3.- LA GUERRILLA NECESARIA. LA GUERRILLA INNECESARIA. LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO Y LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS..... | 74 |
| 3.4.- LA DEGENERACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO ANTE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA. | 80 |
| 3.4.A.- LA CONDUCCIÓN POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y PARTIDISTA Y LA MONOPOLIZACIÓN DE LO POLÍTICO..... | 81 |
| 3.4.B.- LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA Y LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN..... | 84 |
| 3.4.C.- LA DEGENERACIÓN DE LOS ENTES DE REPRESENTACIÓN Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO POLÍTICO..... | 88 |

CAPÍTULO IV

LA QUIEBRA DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y DEL MODELO POLÍTICO Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA EN LA SOCIEDAD CONFLICTIVA ACTUAL.

| | |
|--|-----|
| 4.1.- LA RUPTURA DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL MODELO POLÍTICO Y LA CRISIS DEL MODELO Y DE SUS ÉLITES CONSTITUTIVAS..... | 91 |
| 4.1.A.- LA QUIEBRA DE LAS EXPECTATIVAS POPULARES. LA VENEZUELA CONFLICTIVA ACTUAL Y EL COMPORTAMIENTO ESTATAL..... | 93 |
| 4.1.B.- LA PÉRDIDA DE LA ARMONÍA DE LAS ÉLITES CONSTITUTIVAS DE LA FILOSOFÍA PACTISTA Y LA CRISIS DEL MODELO POLÍTICO..... | 98 |
| 4.2.- EL TRATAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO ARMADO. LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO..... | 102 |
| 4.2.A.- LA SEGREGACIÓN Y LA SATANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN LO POLÍTICO..... | 102 |

| | |
|--|-----|
| 4.2.B.- LAS CONDUCTAS DEL ESTAMENTO ARMADO Y LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES TÁCITAS..... | 106 |
| 4.2.C.- LA INDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES ANTE LA NUEVA REALIDAD NACIONAL Y LA PENETRACIÓN PARTIDISTA. | 107 |
| 4.3.- LA NUEVA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR..... | 109 |
| 4.3.A.- LA PENETRACIÓN PARTIDISTA COMO FACTOR POTENCIADOR DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR..... | 112 |
| 4.3.B.- LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO..... | 115 |

CAPÍTULO V

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA REVOLUCIÓN PACÍFICA INCONCLUSA Y LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

| | |
|--|------------|
| 5.1.- EFECTOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA INESTABILIDAD POLÍTICA.. | 122 |
| 5.1.A.- LA SEPARACIÓN NECESARIA DE LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO..... | 124 |
| 5.1.B.- LA CONTINUIDAD Y SENILIDAD DEL MODELO Y LA IMPOSIBILIDAD DE REFORMA..... | 126 |
| 5.2.- LA REVOLUCIÓN PACÍFICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA REPOLITIZACIÓN DEL PAÍS..... | 127 |
| 5.3.- LA ESTRUCTURA DE PODER PUNTOFIJISTA Y SU MINUSVALÍA POLÍTICA..... | 129 |
| 5.3.A.- EL DISCURSO FASCISTOIDE Y LAS ADHESIONES NECESARIAS..... | 130 |
| 5.3.B.- EL GOLPE DE ESTADO Y LA PROYECCIÓN DE UN PROCESO DE FASCISTIZACIÓN..... | 133 |
| 5.4.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO ESTADO Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA..... | 136 |
| CONCLUSIONES..... | 142 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 150 |

INTRODUCCIÓN

Hacer ciencia de la historia puede resultar una tarea fácil, más aún cuando todos los aditivos pasados estudiados son generadores de un producto final transformado en realidad palpable, pues ello nos conduce a la observancia y a la extracción de una red de situaciones y elementos que no debemos soslayar. Pero lamentablemente el arribo a las conclusiones básicas de diferentes circunstancias, tiene como escudos o murallas casi inexpugnables a los innumerables intereses que, incluso perteneciendo al pasado, pueden ser consideradas como inconvenientes u originar críticas indeseadas cuando se logran sus retrotracciones, y por ello han pretendido o querido ser –de manera consciente o inconsciente- definitivamente sepultadas en el olvido. Por ello, quien intente hacer planteamientos distintos a las verdades monótonas consideradas irrefutables, debe apertrecharse de un escudriñamiento vehemente y hasta demencial, para poder demoler paradigmas y originar polémicas que saquen a la luz nuevas verdades: y es allí cuando hacer ciencia de la historia se convierte en una compleja tarea.

Y si el principal protagonista de las realidades históricas aparece en la narración interpretando papeles secundarios, más aún se dificulta el redescubrimiento, y es más difícil plantear polémicas generadoras de discusiones conducentes a la búsqueda de innovadores elementos de análisis. Es por ello que, salvo la exaltación a veces acrítica de la heroicidad independentista, no se han ubicado en su justa dimensión los aportes que las conductas de distintos elementos militares, en épocas disímiles, han traído para alimentar y enriquecer nuestro conocimiento, y para fortalecer nuestra verdadera identidad. Esta realidad –a veces oculta- nos ha conducido a la tarea de estudiar los elementos militares y su intervención en la política, sin excluir en nuestros análisis a ninguna etapa histórica, pues a todas las hemos considerado de interés para extraer de sus complejidades propias las conductas que, en diferentes circunstancias, nos han llevado a variables importantes para la proposición de una constante histórica derivada de la relación entre el ejército y el Estado, a la cual hemos denominado Relación Ejército-Estado, que se presentado en todas las etapas estudiadas.

En el Capítulo I de nuestro trabajo se hace un apretado resumen histórico que abarca los momentos anteriores al nacimiento de Venezuela como país independiente, hasta la instalación de la administración gomecista. En este capítulo se resaltan como elementos de suma importancia para el estudio que nos ocupa, la marcada influencia que ha tenido el

ordenamiento político basado en la acción militar. la cual proyectó la visualización de lo castrense como sinónimo de rectoría política: la percepción general de que lo militar y lo político son aspectos similares. dada la direccionalidad única de la beligerancia. la guerra y la política: la conformación del ejército como institución anterior al Estado. cuestión que se operó con el surgimiento y desarrollo de la lucha independentista. y que se repitió con el proceso de minimización y liquidación del caudillismo ocurrido casi un siglo más tarde.

Esto explica el hecho de que. tanto nuestra sociedad como sus cuerpos militares armados. adquirieran caracteres indiscutiblemente pretorianos. y que nuestro hecho político tuviera una singular plataforma de legitimación de poder basada en el control ejercido sobre el estamento militar. que se constituyó como su soporte. Desde luego que esta afirmación puede resultar en extremo polémica. pero la polémica siempre trae consigo elementos de discusión innovadores que. en todo caso. son fértiles.

En el Capítulo II se estudia un periodo que va desde la muerte de Gómez. pasa por la transición política desarrollada en los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita. por la ruptura del orden que sirvió para el usufructo del poder de un partido político. por la involución política que se experimentó en un gobierno de facto civil. hasta llegar al nuevo ejercicio de poder por los elementos militares. a través de los cuales se reabre un nuevo proceso de democratización.

En este capítulo se explica cómo el estamento militar cumple tareas ambivalentes: pasa de ser el elemento conservador del aparato estatal a un agente de transformación y de cambio político. todo lo cual le sigue asignando un carácter decisor en una sociedad que lo percibe como rector de su destino histórico. En este capítulo se observa que la conducta del estamento castrense se supedita a las situaciones políticas. que forjan en él lo que hemos denominado una crisis generacional. que –en atención a nuestros planteamientos- lógica y consecuentemente desemboca en fractura ideológica militar. que a su vez se traduce en la activación de la Relación Ejército-Estado. Por ello. en todas las transformaciones políticas sustantivas registradas en el periodo estudiado. nunca estuvo ausente el concurso directo del estamento armado. bien haya sido en bloque o a través de alguna de sus facciones insurgentes. todo lo cual da lugar a la observancia de la minusvalía real del liderazgo de las organizaciones políticas (partidos). en relación con un estamento militar -paradójicamente civilista- que más bien ha sido impulsor de procesos de democratización.

En el Capítulo III se mencionan y analizan los elementos históricos que provocan el desarrollo de lo que hemos denominado filosofía pactista, que desde el punto de vista de las organizaciones políticas (partidos), se constituyó como la herramienta básica inicial a través de la cual se proyectó y se logró la consolidación del modelo democrático representativo, y la subordinación del estamento militar al liderazgo político civil. En este capítulo se estudian las opciones de poder político habidas en el país, y su actuación pugnaz desde la instalación hasta la consolidación del modelo político democrático representativo, una vez registradas las redefiniciones ideológicas, jurídicas y tal vez políticas en el ámbito castrense. También se estudia la evolución del escenario político en el marco de la lucha guerrillera hasta llegar al proceso de pacificación; y posteriormente se menciona la degeneración y el agotamiento del modelo político que proyecta una crisis en el mismo.

En el Capítulo IV se estudia la quiebra de la filosofía pactista, operada después de la ruptura del conglomerado social con el modelo político —o viceversa—, y cuyo origen residió en la insatisfacción popular, y en el rechazo hacia las clases dirigentes, que pierden la armonía que las había caracterizado, todo lo cual proyectó la eventual intervención militar en el escenario político del país. La conducta política de la clase dirigente desembocó en la degeneración del modelo político, y estimuló el registro de una nueva crisis generacional militar, que proyectó la operación de una nueva Relación Ejército-Estado. Pero para ello se expone el influjo ejercido por el proceso de profesionalización militar, que de manera irreversible coadyuva a la politización de las generaciones de relevo del estamento armado, todo lo cual se traduce en la proyección de la culminación del modelo político, a través de la intervención de las facciones militares insurgentes en el escenario político nacional.

En el Capítulo V se exponen los efectos producidos por la intervención política de las facciones militares, y las maniobras registradas para buscar la oxigenación del modelo, aunque esto sólo se tradujo en su prolongación, y en la observancia de la imposibilidad del logro de la reforma, lo cual dio paso a la revolución. Es lógico que hablar de revolución —en sentido estricto— resulte arriesgado, si nos introducimos en los análisis de los elementos que hasta ahora la han teorizado; pero en atención a las nuevas realidades políticas derivadas de la culminación de la Guerra Fría, y con ello a las crisis de las ideologías, se pueden redescubrir situaciones cuyo norte apunte hacia la ruptura de los paradigmas estáticos, que pueden demolerse ante una nueva realidad. Sin embargo, precisamos que la verificación

fáctica de la revolución no puede darse por concluida, aunque si observamos la culminación de la Relación Ejército-Estado, que es el móvil central de nuestro estudio.

Por último, nuestro trabajo se inscribe en una perspectiva teórico-metodológica que se ubica en la tenencia histórico-conflictual, es decir, que persigue un redescubrimiento histórico a partir del rastreo de los conflictos para dar lugar a reelaboraciones conceptuales. Por ello, a pesar de guardar un orden cronológico estricto, en él se retrotraen situaciones a objeto de intentar hacer las analogías que hemos considerado pertinentes, para lograr una mejor comprensión. Nuestro estudio es polémico, por ello intenta la ruptura de paradigmas y el estímulo de discusiones, para lograr que se aporten nuevos elementos de análisis en el estudio del espectro militar nacional.

1.- EL EJÉRCITO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL, LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO EN LA SOCIEDAD MILICIANA.

1.1.- LOS MILITARES Y LA DIRECCIÓN Y EL ORDENAMIENTO POLÍTICO.

El nacimiento de Venezuela como unidad político-territorial tuvo como antesala la presencia dominante de elementos militares visualizados como sinónimos de rectoría política. El ordenamiento político y administrativo impuesto por España se sustentó en la adopción de medidas de tan alto contenido militar, que posibilitaron la existencia de una acepción única para lo político y lo castrense, debido a que la misma lógica de tal ordenamiento condujo a que los hombres de armas, creciente y mayoritariamente, fueran quienes detentaran el mando y la conducción en casi todas las actividades políticas, económicas y administrativas registradas en este territorio, como parte del dominio del Imperio y del Estado español.

Más adelante los elementos militares beligerantes surgidos como consecuencia de la situación europea, dieron cuerpo al movimiento de independencia que se llevó a efecto, y se agruparon e inicialmente dieron nacimiento al *Ejército Libertador*; y la evolución de la larga lucha, con la imposición de éste, coadyuvó posteriormente a la formación de una efímera unidad político-territorial (La Gran Colombia), que fue disgregada por los diversos intereses políticos emergentes y por la participación del elemento caudillista que, indiscutiblemente, se introdujo con el mismo desarrollo de la guerra. Venezuela nació entonces como país independiente bajo un signo militarista dominante que la antecedió a ella misma, y que vino a marcar su destino histórico en la posteridad, pues la existencia del ejército fue anterior a la formación misma del Estado¹, cuestión que le confiere una importancia política sustantiva al hecho militar desde los mismos inicios de nuestra historia.

1.1.A.- EL CAUDILLISMO Y LA DOMINACIÓN COMO CULTURA POLÍTICA.

Después de la independencia la imagen del militar en el desempeño de funciones políticas y administrativas mantuvo una vigencia indiscutible a través de la figura del caudillo, la cual vino a adquirir diferentes y ambivalentes connotaciones: representó el mantenimiento del orden, y a la vez la expectativa de un nuevo orden capaz de canalizar las aspiraciones aglutinadas desde la lucha precedente: fue paradigma de estabilidad política, y también el

¹ La idea del ejército como institución anterior al Estado se maneja en Machillanda Pinto, José. **Poder Político y Poder Militar en Venezuela 1.958-1986**, segunda edición, Avila Arte, Caracas, 1.988, p. 29.

elemento mediante el cual podrían satisfacerse las necesidades de diversos grupos humanos conformados en su rededor. Pero en ambos casos, todo sería posible sólo mediante el uso desmedido de la fuerza, como mecanismo de imposición utilizado por el *hombre fuerte* (caudillo), erigido como arquetipo de dirección política.

La figura del caudillo militar y las luchas intestinas por el ejercicio del poder político dominaron todo el siglo XIX: la etapa más álgida de los conflictos se vivió con la eclosión y el desarrollo de la Guerra Federal (1.859-1.864), que estimuló un proceso de disgregación nacional por la disolución de los vínculos entre la sociedad y el gobierno, y por el ensangramiento y el empobrecimiento del país que casi desapareció como entidad política². Y con la finalización de ese conflicto, lejos de satisfacerse sus motivaciones originales, se acentuó la autocracia y el militarismo y se extendió la beligerancia interna hasta los años iniciales del siglo XX.

La intensidad conflictiva interna (militar y política) llegó a ser tal, que desde la misma disgregación de La Gran Colombia, en 1.830, hasta finales del siglo XIX, se registró en Venezuela un aproximado de 170 intentos de tomar el poder político a través del uso de la fuerza o de medios violentos³; y fue una constante en el socialecto del conglomerado social la referencia a la guerra, a la revolución o a la política como algo similar, pues todas esas definiciones perdieron su diferenciación al apuntar por igual hacia el fin supremo del poder, o hacia la capacidad de imposición militar y política.

El caudillo, el militar, el hombre fuerte o el héroe carismático, convirtió su palabra en la obligación de sus seguidores, e hizo *necesaria y consensual* la dominación en la política cotidiana. Sin embargo, a tal dominación se le puede considerar legítima⁴, si se observa que la sociedad había adquirido características marcadamente pretorianas, reforzando el carácter también pretoriano que poseyeron las fuerzas militares, pues la una había hecho cotidiano y hasta había aupado la utilización de la fuerza o la disuasión, mientras que las otras se habían encumbrado como los más conspicuos actores políticos.

En el conglomerado social se había forjado lo que podría definirse como una *cultura política*, permeable a la acción de las fuerzas militares que, en realidad, sólo eran milicias privadas al servicio de un caudillo determinado, sin sentido de unidad ni de institucionalidad: la condición militar no había surgido de aprendizajes adquiridos en procesos de formación académica, sino de la ejercitación empírica de actividades castrenses supeditadas a la dinámica

² - Cf. Uslar Pietri, Arturo, **Golpe y Estado en Venezuela**, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1.992, p. 38.

³ - Cf. Frank Bonilla, en Giacalone, Rita y Hanes, Rexene, *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político. Cuestiones Políticas*, N° 8, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Maracaibo, 1.991, p. 246.

⁴ - Max Weber clasifica tres tipos de "dominación legítima", y uno de ellos, la *dominación carismática*, se ajusta a las características de la situación señalada. Cf. Weber, Max, **Economía y Sociedad**, segunda reimpresión en español de la cuarta edición en alemán, México, 1.974, p.172.

política; y la actuación de lo que podría definirse como sector civil había girado en torno a la adopción de conductas milicianas, pues las élites económicas se formaron mayormente a través de su adhesión a los caudillos (y fue notoria su presencia intelectual los gobiernos), los sectores carentes de propiedades por lo general formaron parte de las soldadescas empeñadas en combate (sin un proyecto diferente a la toma del poder por parte de sus jefes), y en un país que venía funcionando como conglomerado de entidades regionales cuasi autónomas, los sectores medios eran inexistentes, mientras que unido a todo la fuerza de las milicias caudillistas regionales desdibujaban por completo el concepto de Estado, entendido como entidad nacional.

Paradójicamente, la superación de la dinámica política caudillista y regionalista ocurrió cuando el caudillismo localista y disolvente se enfrentó al mismo caudillo, que por su propia naturaleza era autoritario, autocrático y centralizador⁵, en un proceso a través del cual -lejos de desaparecer- la figura militar se afianzó como sinónimo de rectoría política, y el uso de la fuerza mantuvo su vigencia constituyéndose también como elemento básico y esencial para el logro de la construcción del Estado, entendido como entidad nacional unificada.

1.2.- EL EJÉRCITO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO COMO ENTIDAD NACIONAL.

A fines del siglo XIX, en 1.899, capturó el poder político un pequeño ejército proveniente de Los Andes, encabezado por el general Cipriano Castro, quien secundado por el también general Juan Vicente Gómez inició los procesos de minimización y de liquidación del caudillismo: Castro tomó el poder y se rodeó de políticos y militares del centro del país, haciendo una especie de *pacto de no agresión* con caudillos del centro del país, y Gómez enfrentó toda amenaza contra el régimen, comandando al nuevo ejército andino que derrotó aplastantemente a caudillos de renombre⁶. Y ese ejército se comenzó a configurar como la herramienta política y militar básica coadyuvante a la imposición de un nuevo orden, al traslado de los seculares privilegios de los viejos caudillos a los debutantes, y a la constitución del Estado como entidad nacional.

En los procesos de minimización y de liquidación del caudillismo tanto Castro como Gómez encarnaron un mismo objetivo, pero venía ocurriendo una diferenciación importante, dada la visualización que el ejército andino venía haciendo de ellos: mientras le resultaba incómodo o no simpatizaba con los pactos estimulados por Castro con caudillos de otras

⁵- C. F. Caravallo, Gastón, *La Indisciplina Social y la Lucha por el Poder en el Caudillismo*, en **Desobediencia Social en Venezuela**, A.P.U.C.V, CENDES, Caracas, 1.990, p. 39.

⁶- Una referencia a esos eventos y a los caudillos en cuestión puede encontrarse en Caballero, Manuel, **Gómez el Tirano Liberal**, Monte Avila Editores, cuarta edición, Caracas, 1.995, pp. 60-62.

regiones para mantenerse en el poder, iba admirando la pericia y el valor militar de Gómez para liquidar militarmente toda oposición al régimen. Y esta diferenciación será muy importante, pues el ejército se estaba apuntalando como el elemento esencial para la superación de la dinámica caudillista.

Con la imposición del régimen castrista, y dado el largo estado de beligerancia caudillista previa, el país se había colocado en situaciones de difícil manejo en los ámbitos económico y político, trayendo como consecuencia el afloramiento inmediato de problemas internos y externos: por un lado, la concentración de propiedades por parte de Castro, Gómez y otros jefes militares andinos, en competencia con la arraigada clase terrateniente, y la monopolización de cargos por andinos, mermó la capacidad de influencia del viejo caudillismo, y estimuló el auspicio de revueltas que ya para 1.901 amenazaban con convertirse en una *revolución* de alcance nacional; y por el otro, como Venezuela había sido un país agrícola, y había ocupado de manera intermitente a su campesinado en la formación de *ejércitos* para las *revoluciones* vividas durante todo el siglo XIX⁷, el régimen estaba imposibilitado para atender la situación fiscal externa, y para ceder ante las recurrentes presiones de las compañías acreedoras europeas⁸.

En tal contexto Castro desatendió las presiones fiscales externas y provocó que las potencias europeas (Inglaterra, Alemania e Italia) ensayaran en 1.902 un bloqueo a las costas venezolanas. Y aunque la temprana intervención de Estados Unidos, poniendo en funcionamiento la *Doctrina Monroe*, evitó consecuencias lamentables, tanto para esas potencias como -a la postre también- para los mismos Estados Unidos, la conducta de Castro debía ser castigada, y las compañías acreedoras europeas financiaron al banquero y general Manuel Antonio Matos, para que dirigiera las revueltas ya iniciadas en el país desde 1.901, que formaron parte de la conocida *Revolución Libertadora*, la cual reunió a los más experimentados caudillos con el objetivo de derrocar a Castro, y produjo los últimos enfrentamientos significativos del ya decadente caudillismo por la conquista del poder político.

Castro se había hecho odioso en el orden interno, por el temor de las élites económicas a la represalia foránea, y también en el orden externo, por su intransigencia a negociar con el extranjero. Y en tales circunstancias en el orden interno se produjo una diferenciación sustantiva entre política y guerra -hasta entonces consideradas como sinónimos- y entre Castro y Gómez: el primero era más político con su alianza con otros caudillos, y el segundo más guerrero con su

⁷ - No es adecuado hablar de *ejércitos* ni de *revoluciones* en sentido estricto, pero así se autodefinieron los escualidos cuerpos militares de la época y las acciones emprendidas por ellos.

⁸ - Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional*, Editorial Ateneo de Caracas, 1.979, p. 65.

lucha contra todo lo que opuso al régimen: mientras que en el orden externo la situación fue opuesta pero con igual proyección: el primero era más beligerante por la renuencia a negociar, y el segundo resultaba más político con su disposición a armonizar de acuerdo al contexto internacional.

La Revolución Libertadora concluyó en 1.903 con la victoria del ejército bajo el mando de Gómez, éste lo liquidó de modo formidable y ordenado hasta acabar con su último reducto en la Batalla de Ciudad Bolívar. Y allí Gómez mostró cierta autonomía en relación con Castro, pues esperó hasta el último momento la opinión de Estados Unidos para actuar⁹, a pesar de contravenir las órdenes del presidente Castro, y con todo ello adquirió tanto prestigio militar y político, en los ámbitos interno y externo, que se perfiló como el más conveniente sucesor de Castro en el poder en ambos ámbitos.

Y esa oportunidad se presentó en 1.908: Gómez era vicepresidente, comandaba un ejército identificado con él más que con Castro, y éste estaba fuera de Venezuela por problemas de salud. Gómez se adueñó del poder impidiendo la entrada de Castro al país, contó con el consenso necesario para afianzarse en él hasta su muerte (en 1.935), y obtuvo apoyo en los sectores extranacionales y en las élites políticas, económicas e intelectuales locales: pero el soporte y capital punto de apoyo para ello lo representó la aquiescencia del elemento que se hizo determinante en la política nacional: el ejército.

1.2.A.- EL EJÉRCITO NACIONAL PROFESIONAL Y PERMANENTE, LA REFORMA MILITAR Y LA REFORMA POLÍTICA.

En la situación peculiar de la sucesión presidencial de Castro se reflejó la existencia de dos acuerdos implícitos en los ámbitos externo e interno: en el primero se garantizaban los pagos a los acreedores y se buscaban inversiones foráneas, y en el segundo se procuraba el logro de la paz y la unidad para proteger tales inversiones¹⁰. La imbricación de ambos acuerdos apuntaba hacia la eliminación de los regionalismos (suprimiendo el estímulo de las luchas intestinas por el poder político), hacia el logro de la paz y la estabilidad política (concentrando el mando militar y político), y hacia el fortalecimiento del nuevo régimen (controlando todas las instancias estatales de poder).

Pero a pesar de que la larga conflictividad caudillista precedente había sido dominada, para lograr tales empresas debía construirse un aparato que se constituyera como herramienta de

⁹ - Esta opinión no se produjo, pero fue notoria la disposición de Gómez a actuar atendiendo a la importancia del país norteamericano. Cf. Caballero, Manuel. **Gómez el Tirano...** pp. 72-73.

¹⁰ - Cf. Ziemba, Angel. **El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional...** p.80-81.

apoyo del gobierno: y como en el orden interno el ejército había sido el principal soporte de Gómez para adueñarse del poder, éste entendió que en la medida que lo fortaleciera se fortalecería también su régimen, y que así podría cumplir las tareas planteadas y disponer de un cuerpo garante de la paz política.

Por ello puso en marcha una reforma militar que permitió la introducción de nuevos elementos al ejército andino, y cuando ocurrió la fusión se conformó el aparato o la herramienta política y militar coadyuvante a la consolidación de Gómez en el poder político: se construyó un ejército nacional y permanente, diametralmente opuesto a los anteriores ejércitos caudillistas, mediante un proceso de profesionalización militar que transformó el ámbito castrense e introdujo elementos esenciales para el mantenimiento de la paz y la estabilidad política.

Los primeros pasos en el siglo XX para lograr ese objetivo los dio Castro en 1.903, al decretar la reorganización de la Academia Militar de Venezuela (en el siglo XIX hubo otros institutos con otras denominaciones pero con el mismo fin)¹¹; pero la instalación de este instituto ocurrió en el gobierno de Gómez, en 1.910, cuando se inició directamente la estructuración de una institución militar profesional y permanente (el ejército), e indirectamente se proyectó el proceso de formación de lo que más adelante serán las Fuerzas Armadas como conjunto.

Aparte de la creación de la Academia Militar, en 1.911 se creó la Escuela de Aplicación Militar, en la que algunos caudillos seguidores de Gómez pudieron adquirir ciertos conocimientos castrenses para adaptarse a la nueva situación militar y política: en 1.912 se crearon la Escuela de Clases para Sargentos y Cabos (para modernizar a ese sector del ejército), la Escuela de Telegrafía, la Escuela de Construcciones Navales y la Escuela de Oficios (para que las tropas pudieran aprender algún oficio y practicarlo en su posterior vida civil)¹². Con todas estas medidas el proceso de profesionalización militar se estaba dirigiendo a todo el conglomerado castrense (a las generaciones de relevo, a la vieja oficialidad y a las tropas), y si bien seguramente no abarcó la totalidad de las individualidades, fue de gran significación no sólo desde el punto de vista militar, sino también desde la óptica política.

Por otro lado también se enviaron oficiales a cursar estudios militares superiores en países suramericanos con sus ejércitos ya consolidados (Perú, Chile y Colombia), y se recibieron oficiales extranjeros en calidad de instructores¹³; se construyeron nuevas instalaciones militares, se modernizó y se unificó el armamento y el equipo militar, se adquirieron uniformes, se dotó a

¹¹- Cf. García Villasmil, Martín, **Escuelas Para la Formación de Oficiales del Ejército: Origen y Evolución de la Escuela Militar 1.810-1.964**, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1.964, p. 100.

¹²- Cf. Ziemis, Angel, **El Gomecismo y la Formación...** pp. 104-108.

¹³- Idem, pp. 108-109.

los cuarteles de equipos de oficina, camas y mobiliario en general, y se abordaron algunos aspectos relacionados con la seguridad social militar.

Pero lo más importante, lo que surtió mayor efecto en el país en lo relativo a la formación del ejército nacional, fue el incremento significativo de actividades militares tales como revistas gimnásticas, prácticas de tiro y realización de ejercicios y maniobras con la representación de todo el conglomerado castrense, pues con ello se logró que en la población se pudiera visualizar la diferencia sustantiva entre el nuevo ejército y los inveterados, improvisados y harapientos ejércitos precedentes, y que se observara a un cuerpo unificado, con alto grado de organización y formación militar, disciplinado y coherente, que se constituía como el soporte y punto de apoyo principal del gobierno.

Por otro lado Gómez estaba acentuando y rematando el proceso centralizador iniciado por Castro¹⁴, haciéndolo más impositivo y logrando su estrecha concordancia con la incipiente y efectiva reforma militar, pues tal reforma se acoplaba estrechamente, se relacionaba y coadyuvaba a la tan necesaria reforma política, dado que al lograrse la centralización del mando militar con la eliminación definitiva de los seculares ejércitos caudillistas, el ministerio de Guerra y Marina se convertía en el conductor de ambas reformas: como podía ejercer un control militar total —que en la época y la praxis era el mismo control político— en casi toda la geografía nacional, también era el ejecutor de la reforma política, pues lo político seguía y seguiría girando en torno a lo que aconteciera en el plano militar.

Y tan sólo en el primer quinquenio de la administración gomecista el gobierno pudo centralizar militar, política y administrativamente al país, mediante la construcción del ejército nacional que se convirtió en el dispositivo militar centralizado defensor de su estructura de poder¹⁵, lo cual fue conveniente desde el punto de vista interno, pues se acabó con la beligerancia política armada perjudicial al país, y desde el punto de vista externo, pues se aseguraron las inversiones foráneas y se facilitó la recaudación de los impuestos para el pago de las compañías y potencias acreedoras.

Y lo más importante de todo fue que prácticamente en ese mismo quinquenio se inició nuevamente la organización del Estado (como entidad nacional centralizada) después de casi un siglo de disgregación y atomización estatal, que tal organización estaba relacionada de manera muy estrecha a la organización y a la centralización del mando del ejército, y que de nuevo surgía el ejército como institución anterior a la construcción del Estado, lo cual corrobora su importancia como herramienta política.

¹⁴- Cf. Caravallo, Gastón. *La Indisciplina Social y la Lucha por el Poder en el Caudillismo...* p. 39.

¹⁵- Cf. Rangel, Domingo Alberto. **Gómez Amo del Poder**. Vadell Hermanos, Caracas. 1.975. p. 197.

1.3.- EL EJÉRCITO COMO AGENTE DE CONTROL SOCIAL Y POLÍTICO.

El ejército fue la herramienta de apoyo del gobierno de Gómez, y también se proyectó como el soporte fundamental de la dictadura gomecista (1.914-1.935)¹⁶, en cuyo tránsito el país experimentó la ocurrencia de sustantivas transformaciones sociales derivadas de la diversificación económica, pues el paso de la economía agroexportadora a petrolera le permitió disponer de mayores e importantes ingresos, todo dentro de una nueva dinámica política caracterizada por la paz que el mismo ejército garantizaba.

Sin embargo muy poco de esos abultados recursos económicos se destinaron al afianzamiento del mejoramiento castrense, y más bien en los años de la dictadura se abandonaron casi todas las medidas conducentes al progreso militar, siendo en ese ámbito el único avance significativo la creación de la Escuela de Aviación Militar, en 1.920, que inició sus operaciones en condiciones precarias y con grandes deficiencias de personal, armamento y aviones, y que funcionó como un servicio más del ejército¹⁷.

La dictadura obtuvo grandes inversiones que le permitieron adelantar obras de significativa importancia, pero paralelamente las clases económicamente dominantes -y lógicamente gomecistas- se estaban transformando en capitalistas, dada su adquisición de características burguesas que estimularon su corrupción¹⁸, y su propia visualización del poder político y militar como una fuente segura de riquezas, más aún después del estímulo que provocó el *reparto global* de países proveedores de petróleo, el cual fue promovido por Estados Unidos y las potencias victoriosas europeas inmediatamente después de haber finalizado la Primera Guerra Mundial, al comprobarse la importancia estratégica de la posesión segura de esa fuente de energía a escala mundial.

Y mientras todo ello ocurría se fueron abandonando casi todas las medidas que habían incidido en el progreso del ejército, las cuales se habían dirigido hacia el logro del profesionalismo militar y hacia el mejoramiento general en el ámbito castrense. Ello desde luego que estaba en contradicción con la probada utilidad militar y política del ejército, cuyas funciones comenzaron a adquirir evidentes características utilitarias y represivas: los nuevos militares profesionales fueron incorporados a diversos planes de desarrollo y al trabajo en la construcción de carreteras, y sólo pasaron de trabajadores a guardianes cuando a los presos políticos los ocuparon en tales tareas; y estos mismos militares profesionales también fueron

¹⁶- Por razones explicadas más adelante consideraremos el periodo 1.908-1.913 como *gobierno*, y el periodo 1.914-1.935 como *dictadura*.

¹⁷- Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo...* p. 233.

¹⁸- *Ibidem*, pp. 153.

ocupados también en el apoyo de los jefes de compañías petroleras extranjeras, y llegaron a actuar a través de la amenaza o de la detención de los trabajadores cuando ello les era exigido¹⁹.

Esa conducta hacia el ejército podía ser contradictoria, pero estaba en perfecta concordancia con el otorgamiento de las numerosas concesiones petroleras de las que disfrutaron algunos venezolanos y muchas compañías extranjeras, a potestad de Gómez, quien creó también la Compañía Venezolana de Petróleo que lo benefició a él, a sus familiares y a sus amigos más allegados²⁰, con lo cual se comenzaron a crear grandes círculos viciosos e incuestionables corruptelas en el ámbito de la estructura gomecista de poder, la cual incluía, desde luego, a la jefatura militar.

En ese contexto fácilmente se podría tildar a Gómez de tirano, cuya más clara y elocuente definición es la de *un perverso incrustado como parásito para extraer de la población los máximos beneficios para sí, sin servirla*²¹; pero la conducta de Gómez estaba en perfecta concordancia, o se acoplaba perfectamente, a los requerimientos del extranjero, que –en atención a los ya referidos acuerdos implícitos– colaboraba en el mantenimiento del orden interno, y también cuidaba al régimen de cualquier amenaza garantizando su estabilidad en el contexto foráneo:

La situación forjaba una simbiosis entre el extranjero y la dictadura, en la que el ejército debía ser un factor de equilibrio: muchos países permitieron el montaje de redes de espionaje en sus territorios (Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra y Holanda, entre otros)²², para evitar el florecimiento de movimientos opositores al régimen; esas potencias intentaban evitar que la aceleración de las transformaciones sociales influyera en demasía en nuestro país, para beneficiarse del cambio de sus estructuras económicas; y mientras que la dictadura se afianzaba, el ejército actuaba como su aparato represivo para mantener el *status quo* dictatorial y el control político y militar ejercidos.

En lo que concierne a la oposición caudillista, el ejército resistió con facilidad todas sus acciones en contra de la dictadura: enfrentó la invasión fronteriza del general Juan Pablo Peñaloza, practicó la detención del general Julio Oliva en condición de alzado²³, enfrentó las oposiciones armadas de los generales Arévalo Cedeño y José Rafael Gabaldón, hizo fracasar el desembarco del general Rafael Simón Urbina en Coro, y repelió la invasión del general Román

¹⁹ - Idem, pp. 207 y 219.

²⁰ - Cf. González Godofredo, **La Revolución de los Barrosos**, Ediciones Centauro (Avilarte), Caracas, 1.987, pp. 199-200.

²¹ - Arriola, Juan Federico, **Teoría General de la Dictadura: Un Estudio Sobre Política y Libertad**, Editorial Trillas, México 1.994, p. 14.

²² - Cf. Ziemis, Angel, **El Gomecismo...** p. 167.

²³ - Cf. Arellano Moreno, Antonio, *Las Siete Reformas Constitucionales del General Juan Vicente Gómez*, en **Política** N° 26, Caracas, septiembre 1.963., p. 48.

Delgado Chalbaud (resultado del último concilio de caudillos antigomecistas, efectuado en París)²⁴, en la cual la aviación pudo encarar su primer desempeño bélico, bombardeando la nave de donde desembarcaron las tropas alzadas y ametrallando a sus elementos sediciosos²⁵.

Y en relativo a la incipiente oposición civil, el ejército apoyó las acciones de la dictadura a través de una represión caracterizada por la implantación del *orden* en forma extremadamente enérgica, y por el aumento sustancial de exiliados y presos políticos: ante el surgimiento de la inusual protesta civil, en 1.928, dirigida por los estudiantes fundadores de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), la dictadura envió a sus promotores (integrantes de la denominada *generación del 28*) a la cárcel o al exilio; y aunque algunos se adhirieron en las cárceles a la célula comunista formada y dirigida por Pio Tamayo, y otros en el exilio crearon la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI), con Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, y Valmore Rodríguez como directores, sus actuaciones no rindieron mayores resultados en contra de la dictadura gomecista.

1.3.A.- LOS DOS GOMECISMOS Y EL EJÉRCITO COMO APARATO DE DOMINACIÓN Y DETENTOR DE LA LEGITIMIDAD POLÍTICA.

En el desarrollo de la dictadura gomecista surgieron distintos sectores sociales y políticos ideologizados, los cuales pugnarón en la búsqueda de la democratización y de la modernización de una sociedad que ya se tornaba cambiante: externamente nacieron corrientes ideológicas y políticas influidas por la cercanía temporal de la Revolución Rusa y de la Revolución Mexicana, que lógicamente tuvieron alguna incidencia dentro de los incipientes círculos opositores del país, mientras que internamente las actividades petroleras provocaban el crecimiento urbano y la aparición de la clase media y trabajadora²⁶, con sus lógicas complejidades y con sus contradicciones propias a la dinámica política; pero como siempre el ejército fue el factor conservador del orden a través de la represión, la influencia política de tales sectores y corrientes no surtió efectos significativos en la generación de algún cambio político de importancia.

En ese contexto las élites políticas, económicas y militares nacionales -que eran prácticamente una sola y lógicamente gomecistas- siempre apoyaron todas las acciones represivas desplegadas por el ejército, y llegaron también a confeccionar una adoración tan servil como mitica hacia la figura de Gómez, que llegó al extremo de que éste fuese propuesto al

²⁴ - Idem, pp. 62-63.

²⁵ - Cf. Paredes, Luis Hernán, **50 Años de Historia de la Aviación Militar Venezolana**, Estudios Sancho, Caracas, 1.970, pp. 217-218.

²⁶ - Cf. Knispin, Karl, **Golpe de Estado Venezuela 1.945-1.948**, Editorial Panapo, Caracas, 1.994, p. 37

Premio Nóbel de la Paz²⁷, y que se le considerara en diferentes círculos como la encarnación de Simón Bolívar, por haber nacido en fecha análoga. Y mientras tanto en los sectores desposeídos y lógicamente carentes de una conciencia cívica, se obedecían las órdenes de esas mismas élites, las cuales evidentemente giraban en torno a la veneración del jefe militar y político más absoluto que haya conocido el país, el comandante supremo del aparato militar que era un acicate constante para la acción o para la disuasión.

Todo ello configuró la presencia cierta de dos gomecismos en el mismo régimen gomecista: el representado por Gómez, y el representado por la estructura de poder engendrada en quienes poseían poder y mando sobre el aparato militar. El primero se puede denominar como *gomecismo como forma personalista y autocrática de gobierno*, visualizado en la forma intransigente de Gómez para gobernar y en la jefatura castrense que siempre ostentó, y el segundo puede ser denominado como *gomecismo como estructura de poder*, apoyado en una tradición política también relacionada al mando y a la influencia ejercida sobre el aparato militar y político (el ejército), constituido como el soporte fundamental del poder político.

El ejército fue utilizado en la dictadura como una fuerza represiva y utilitaria, y por órdenes de sus jefes impuso una dominación política que, sin embargo, también puede ser considerada y observada como legítima, de acuerdo a las conceptualizaciones hechas por Max Weber, quien definió la legitimidad como *probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas*²⁸, y quien también consideró a la dominación sustentada en la entrega al valor personal (santidad, heroísmo o ejemplaridad) del hombre que ejerce el poder y la autoridad como legítima (*dominación carismática*).

La legitimidad es el grado de consenso que asegura una obediencia susceptible a transformaciones de adhesión, ante las instituciones que regulan las luchas y el ejercicio del poder político. Y este concepto siempre debe estar en simbiosis con el de consenso (que denota el acuerdo entre los miembros y las partes interventoras en una sociedad), por lo cual, desde la perspectiva weberiana, puede decirse y considerarse que todo el período gomecista fue legítimo (gobierno y dictadura), y que tal legitimidad se derivó del control y del mando ejercidos sobre el aparato militar.

El grado de consenso habido de 1.908 a 1.913 fue suficiente para considerar ese período como gobierno (no como dictadura) y como legítimo: Gómez no tuvo ninguna oposición política para adueñarse del poder, con su instalación prácticamente no se registraron más guerras intestinas armadas, el país experimentó y admiró la paz lograda en tan corto tiempo, las élites

²⁷ - Cf. Caballero, Manuel, *Gómez el Tirano...* p. 260.

²⁸ - Weber, Max, *Economía y Sociedad...* p. 43.

nacionales y extranjeras observaron la conveniencia de la permanencia de Gómez en la jefatura militar y política, y en cierta forma también las masas desposeídas que no fueron utilizadas más como cuerpos guerrilleros locales.

Todo ello generó nuevos consensos que se presentaron en el período que hemos definido como dictadura (1.914-1935): la centralización registrada (militar, política y administrativa) configuró un nuevo concepto social de nación y permitió, dado el desarrollo de la explotación petrolera y la política de concesiones, el pago total de la deuda externa en 1.930: las élites nacionales (militares, políticas, intelectuales y económicas) se percataron de lo conveniente de mantener vigente el régimen gomecista: en las masas desposeídas había la creencia de su legitimidad –indispensable para que existiera la *dominación legítima* weberiana- y éstas no poseían ninguna cultura política y mucho menos conocían una opción política distinta; y la emergente e incipiente clase media y trabajadora aún no tenía la suficiente fuerza para oponerse al régimen, o para ser considerada como fuente significativa de disenso.

La política nacional tuvo de hecho una peculiar plataforma de legitimación de poder subordinada al control ejercido sobre el aparato castrense, dadas las creencias generalizadas que al respecto existieron, y porque el hombre fuerte, para el momento Gómez, había afianzado su poder –militar y político y para los efectos de proyección similar- en una organización también fuerte y cohesionada: el ejército, que se convirtió a través de sus jefes en la verdadera instancia reguladora del poder político del país.

1.3.B LA NECESIDAD FÁCTICA DEL CONTROL DEL EJÉRCITO Y SU INCIDENCIA EN EL MARCO JURÍDICO.

Como se ha podido apreciar, la política nacional giró en torno a la capacidad real y efectiva de control sobre el aparato militar (sobre el control del ejército), y tal realidad debía ser traducida –y lógicamente reflejada- en la totalidad de las disposiciones *legales* concernientes a dicho control por parte de quien ejerciera el poder político, que de acuerdo con la dinámica de entonces no residía en un lugar diferente al ámbito militar.

La elección presidencial de entonces dependió de la decisión de un Congreso previamente designado por el presidente, por lo que, de acuerdo a la realidad política, ese cuerpo legislativo que debía su existencia a quien ejercía el poder político, debía adelantar y aprobar todas las modificaciones e inclusiones en el orden constitucional que fueran necesarias, para asegurarle su total control de la situación política nacional²⁹, lo cual era similar a hacer las adecuaciones pertinentes a través de mecanismos jurídicos que de por sí, le aseguraran un poder

²⁹ - Cf. Krispin, Kurt, *Golpe de Estado en Venezuela...* p. 135.

real y efectivo, mediante el mantenimiento de su jefatura militar, independientemente de que éste ostentara o no el cargo de presidente.

Entendemos a la dictadura como autocracia, o como un gobierno con poderes ilimitados por la ausencia de controles jurídicos o constitucionales, *bien porque sus dirigentes convierten en engaño la constitución preexistente, bien porque redactan una constitución que les confiere poder para hacer de hecho lo que quieren*³⁰. Por ello en ninguna de las lógicas reformas constitucionales que se registraron durante toda la administración gomecista (incluyendo los periodos considerados como gobierno y como dictadura) se separó jamás a Gómez del mando y del control que ejercía sobre el aparato militar (sobre el ejército que él mismo creó), que representaba la verdadera fuente de sustentación del poder político.

Aparte de la lógica reforma constitucional de 1.909 derivada de la *sucesión* de Castro, desde 1.914 hasta la muerte de Gómez, en 1.935, la Constitución sufrió otras seis reformas que siempre fueron permisivas para con el dictador: en 1.914 se aumentó el período presidencial de cinco a siete años (Gómez dejó la presidencia a Victorino Márquez Bustillos, conservando para sí el mando militar), en 1.922 reunió en Gómez los dos cargos, quien los ejerció simultáneamente, en 1.925 autorizó a Gómez para ejercer ambos cargos desde el lugar geográfico donde residiera, en 1.928 prohibió la doctrina comunista (por los incidentes registrados con la generación del 28), en 1.929 separó de nuevo los dos cargos (Gómez conservó la jefatura del ejército y Juan Bautista Pérez ocupó la presidencia), y en 1.931, tras la renuncia del presidente, reunificó los dos cargos en Gómez, quien los ejerció simultáneamente hasta el momento de su muerte³¹.

Todo ello plasmó y evidenció la importancia del control sobre el aparato militar (más exactamente sobre el ejército) para asegurar un ejercicio real y efectivo de poder político, pues fue el ejército el soporte para la consolidación y el mantenimiento de ese poder, representó la fuerza necesaria para liquidar la dinámica caudillista precedente e inaugurar un período de paz, su control se tradujo en el mismo control político, sobre él se armonizaron los intereses nacionales y foráneos y, entre otras cosas y en atención a la dinámica política, el ejército constituido como dispositivo militar pasó a ser también un excelente aparato de control social y político, y en el ente detentor de la legitimidad.

En Venezuela por encima de lo jurídico estuvo lo fáctico: la práctica política se supeditó al control del aparato militar: todas las disposiciones gubernamentales de la época debían ser

³⁰ - Sartori, Giovanni, **Teoría de la Democracia**, Tomo I, Alianza Editorial (versión española) Madrid, 1.987, p. 257.

³¹ - Cf. Arellano Moreno, Antonio, *Las Siete Reformas Constitucionales...* pp. 46-64.

aprobadas por Gómez, y éste no necesitó ser presidente jurídicamente, pues fácticamente lo era al comandar el ejército, el aparato detentor del poder real y de la legitimidad política. Gómez fue por más de un cuarto de siglo el eje principal o central en cuyo rededor giró la política nacional, y la esencia de su fuente de poder la representó, irrefutablemente, el mando y el control que ejerció sobre el aparato militar que él mismo creó y que hizo suyo: ejerció el control y el mando militar y político en el lugar geográfico donde se encontró, y si llegó a pensar la frase absolutista adjudicada a Luis XIV: *l'Etat, c'est moi* (el Estado soy yo), la reforzó con razón y añadiendo una justificación histórica incuestionable: *l'Etat, c'est moi parce que l'armée est à moi* (el Estado soy yo, porque el ejército es mío).

1.4.- LA GENÉTICA POLÍTICA Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

En nuestra historia (desde el descubrimiento hasta las primeras décadas del siglo XX), pueden observarse tres elementos importantes que serán el *leit motiv* de nuestro estudio: la observancia del militar y lo militar como sinónimos de dirección política, la visualización de la fuerza como medio expedito para el mantenimiento o el cambio político, y la identificación del hombre fuerte como arquetipo y paradigma del orden político (en acciones gubernamentales o antigubernamentales). Y esos tres elementos se convertirán –por definirlo de una manera precisa y no precisamente *a priori*- en una cuestión de *genética política* que aflora en nuestro comportamiento histórico, y que ha actuado como herencia interventora adaptada a una tradición de tipo político, social y conductual.

La génesis de Venezuela como Estado independiente del dominio político y administrativo español, mostró en su antesala la presencia de actividades de todo género, con un carácter supraordenador y siempre relacionado al hecho militar. Y todo ello trajo como consecuencia histórica de honda repercusión, la observancia de los elementos castrenses como rectores políticos casi exclusivos en nuestra vida política. Esto fue así porque la existencia de las fuerzas militares fue anterior a la existencia misma del Estado, y en el conglomerado social forjó la tradición de conferir a su ejército, o a sus ejércitos (independientemente de que éstos no tuviesen un mando centralizado) un poder interventor y protagónico de peso indiscutible en la toma de decisiones de nuestra vida política.

Desde la independencia hasta las luchas caudillistas registradas en el siglo XIX los elementos militares –encabezados siempre por hombres fuertes- emplearon la fuerza como medio indispensable para la lucha por el poder político, y los cuerpos militares (ejércitos) representaron también la garantía de esa fuerza imprescindible para asegurar el mantenimiento

de sus gobiernos. En consecuencia, la fuerza empleada y representada en los sectores castrenses, fue observada y asimilada como el agente más expedito de mantenimiento o de cambio político, según el caso.

La adquisición de una nueva fisonomía de Estado nacional estuvo relacionada también al empleo de la fuerza, a través de una participación militar activa: se consolidó un proceso interno de centralización y unificación militar en la dirección castrense, y ello coadyuvó a la vez al desarrollo de un proceso de unificación y centralización política, el cual le dio la tan necesaria fisonomía de Estado a Venezuela. Esto conduce a la observación básica de que en los procesos políticos y militares estudiados hasta ahora, la dominación ha estado presente y –dicho en términos weberianos- ha sido aceptada como legítima, pues el héroe militar carismático (caudillo), presente desde la lucha independentista hasta la construcción del Estado nacional, consolidó su presencia (presencia del *hombre fuerte*) en el acontecer político con la misma aquiescencia del conglomerado social.

Por otro lado, las fuerzas militares –y más aún sus jefes- le confirieron a la sociedad y se autoconfirieron marcadas características pretorianas, lo cual se puede reconocer tanto en la misma fuerza castrense, por el hecho incuestionable de ser el actor político predominante, como en el conglomerado social, que no impidió y más bien estimuló la acción política de sus cuerpos armados. Esto nos conduce a una nueva observación, en cuyo análisis se debe apoyar la comprensión de la ocurrencia de los cambios políticos habidos hasta la época a la que nos hemos referido, y que servirá de herramienta para la asimilación de los cambios históricos y políticos de los cuales nos ocuparemos en todo nuestro trabajo: la existencia de una relación entre el Estado y el ejército o –mejor, por orden de aparición- entre el ejército y el Estado, a la que denominaremos la *Relación Ejército-Estado*.

Históricamente el ejército siempre precedió al Estado (el Ejército Libertador al Estado venezolano o al intento de implantación de éste, y después el ejército nacional, permanente y centralizado, a la configuración del país como entidad nacional o como Estado unificado). Al operarse la fractura múltiple en el seno del Ejército Libertador, creándose nuevos ejércitos por diversos intereses caudillistas regionales, el Estado se disgregó en una multiplicidad de entidades cuasi autónomas, que llegaron a poner en tela de juicio su misma existencia por casi todo un siglo; y más adelante, al ocurrir la centralización militar –y con ella también la centralización política- a través de la creación del ejército nacional, es cuando se puede considerar realmente la existencia en Venezuela de un Estado o de una entidad nacional.

La aparición, disgregación, centralización y unificación del Estado, constituyen en todo caso la ocurrencia de un cambio político de importancia sustantiva, y en tales circunstancias

–seguramente por nuestras raíces históricas y por la *genética política* que ha permanecido impresa en nuestra sociedad- el ejército, los ejércitos o las facciones de éste o de éstos, han sido sus artífices indiscutibles, evidenciando así la presencia de la *Relación Ejército-Estado*, la cual se hace observable cuando se opera o se registra una fisión o fractura ideológica dentro del estamento militar de la sociedad nacional, por lo que el Estado se hace susceptible a un importante cambio político, coadyuvante a una ulterior fusión o reunificación ideológica castrense, que –hipotéticamente- debe originar una nueva realidad política cuya característica principal debe ser la estabilidad.

Ante esto no resulta aventurado proponer la hipótesis de que la fisión o fractura ideológica militar, ocurre precisamente por la aparición de la *Relación Ejército-Estado*, que es indicadora de inestabilidad política y de proyección de cambio, mientras que la fusión ideológica militar debe serlo de estabilidad y de continuidad. Pero en ambos casos lo que genera la aparición de la *Relación Ejército-Estado* es la situación política y su forma de conducción, que a su vez se reflejan en el interior del estamento castrense produciendo en él una crisis, la cual puede y debe desembocar precisamente en la operación de un cambio político sustantivo.

2.- LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y EL ESTAMENTO MILITAR COMO AGENTE LEGITIMADOR DE LO POLÍTICO Y ELEMENTO HEGEMÓNICO EN LA SOCIEDAD MODERNA.

2.1.- LA PRESENCIA MILITAR EN LA SOCIEDAD CAMBIANTE.

Al final de la dictadura gomecista en Venezuela se experimentaba el cambio de su patrón económico, se operaba un urbanismo creciente y se fueron visualizando formas atípicas de oposición política; pero aun así el estamento militar conservó y proyectó su posición dominante en la nueva sociedad, a pesar de la emergencia de nuevos actores políticos, económicos y sociales, y de los cambios locales y foráneos introductores de elementos que intentaron proyectar su eventual desplazamiento como ente rector de la política nacional.

Con la muerte de Gómez también murió el gomecismo como forma personalista y autocrática de gobierno, pero siguió existiendo el gomecismo como estructura de poder. Y la concepción de fidelidad implícita en la filosofía gomecista se mantuvo en la selección de los nuevos detentores del poder político supremo; y el binomio militar-andino fue *conditio sine qua nom* para ejercer ese poder, visualizado como *herencia* sólo transferible a los poseedores de tales requisitos. Los hombres que de hecho y de derecho tenían el mando militar, y que además eran andinos, quedaron en posesión del poder político; el Congreso como parte importante del gomecismo como estructura de poder ratificó al general Eleazar López Contreras como presidente, y luego a su sucesor, el también general Isaías Medina Angarita; y la dirección política siguió sustentándose en el comando y el control del aparato militar, aunque era evidente que ya no se podía gobernar al estilo de Gómez.

Venezuela requería ser colocada en una posición más adecuada, pues era uno de los países más atrasados de América en lo relativo a sus estructuras políticas, económicas, sociales y militares: la propiedad de la tierra estaba en manos de latifundistas, la riqueza petrolera se había entregado al extranjero, y las formas de oposición política se habían estructurado en el exterior o clandestinamente en el país. Por ello, en un período temporal relativamente corto, sucedieron una serie de transformaciones en cuyo desarrollo el sector castrense –accionando aún como soporte gubernamental– actuó con su poder real reforzado

en la tradición histórica secular, y renovado con el papel político que vino a desempeñar la profesionalización militar en la evolución política del país.

Una serie de eventos internos y externos, políticos, sociales, económicos y militares hizo emerger a disímiles actores, cuya evolución inauguró distintas etapas históricas en las que el cuerpo militar actuó de diversos modos: como sostén de la transición democrática iniciada en el gobierno López y profundizada la gestión de Medina, en la que se agudizó una crisis generacional militar; como ejecutor directo del golpe de Estado de 1.945 contra Medina, como consecuencia de esa misma crisis generacional, para permitir la instalación del período conocido como *trienio adeco* (1.945-1.948); como autor del golpe de Estado de 1.948 contra Rómulo Gallegos, ante una involución política que atentó contra los intereses corporativos militares, para instalar el llamado *gobierno de las Fuerzas Armadas*; y al final de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en cuya finalización se inició una etapa histórica que proyectó la retirada militar definitiva de la dirección política nacional.

En esas etapas históricas se definió el conjunto de las Fuerzas Armadas, al crearse o cobrar autonomía fuerzas distintas al ejército y la marina: en la gestión de López se creó la guardia nacional (cuerpo híbrido entre ejército y policía), en el trienio adeco la aviación militar adquirió autonomía (dejó de ser servicio del ejército), y en la dictadura de Pérez Jiménez la guardia nacional se hizo autónoma, convirtiéndose en la cuarta rama de las Fuerzas Armadas reunidas en el ministerio de la Defensa (antiguo ministerio de Guerra y Marina).

2.1.A.- LA APERTURA POLÍTICA Y LA INSERCIÓN DE NUEVOS ACTORES.

Con la llegada de López al poder se registró una apertura política gradual con la presencia de distintos actores, que dibujaron una transición democrática en un ambiente de lucha: la inmediata libertad de los presos políticos y la autorización de retorno al país de los antiguos desterrados, decretada por López, permitió la reunión legal de grupos políticos de *izquierda* o *derecha*, según sus simpatías o antipatías hacia los postulados marxistas, y la creación de incipientes sindicatos en el país: la nueva Constitución que entró en vigencia en 1.956, por solicitud del mismo López, disminuyó el período presidencial de siete a cinco años, y no permitió la reelección inmediata; y a pesar de que la elección presidencial seguía

estando en manos del Congreso. de acuerdo con la Constitución ese cuerpo legislativo no se conformaría por personas designadas por el presidente. sino por el producto de elecciones en asambleas legislativas y en consejos municipales. cuyos integrantes a su vez deberían ser electos por los varones alfabetos mayores de 21 años.

El gobierno de Medina por su parte transcurrió en un ambiente de paz relativa. en él se profundizaron los elementos democráticos básicos de la gestión anterior: el sindicalismo tuvo un reconocimiento significativo. los medios de comunicación jamás fueron censurados y gozaron de absoluta libertad. y se garantizó el ejercicio de los distintos credos políticos con la legalización definitiva de los partidos. los cuales habían actuado accidentalmente en la dictadura de Gómez y con altibajos en el gobierno de López¹. En éste gobierno se expresaron todas las libertades públicas. no hubo perseguidos políticos. cárceles. destierros ni ningún otro acto represivo. con lo cual se evidenciaban todos los progresos democráticos alcanzados con la apertura política gradual iniciada en el gobierno anterior.

Los gobiernos de López y Medina transcurrieron en el marco de la Segunda Guerra Mundial (1.939-1.945). que mostró la importancia estratégica adquirida por el país y su trágica dependencia internacional de productos manufacturados y de consumo: ambos tuvieron que adoptar medidas intervencionistas ante el influjo negativo de ese conflicto en nuestra economía. provocando pugnas con el incipiente sector industrial nacional aliado a la derecha política. y también con el naciente sector sindical aliado a la izquierda: hubo demandas derechistas de libertades económicas. paralelas a las exigencias izquierdistas de reformas agraria y petrolera.

El conflicto con el sector industrial iniciado en el gobierno de López. desembocó en la reunión empresarial y la creación de Fedecámaras² en la administración de Medina: y las pugnas con la izquierda pasaron desde su efímera inserción legal y su rápida ilegalización ante la proliferación de conflictos. en el gobierno de López. hasta llegar a su legalización y su acción en el esquema político derivado del incipiente sistema de partidos nacido en la gestión de Medina. la cual también atendiendo a las demandas izquierdistas. llevó a efecto la redacción de la Ley de Impuesto Sobre la Renta de 1.942. de la Ley de Hidrocarburos de

¹- Cf. Bustamante, Nora. **Isaias Medina Angarita, Aspectos Históricos de su Gobierno.** Universidad Santa María. Caracas. 1.985. p 53.

²- Cf. Rivas Aguilar, Ramon. *Intervención del Estado y Formación del Sector Privado en Venezuela.* en **Venezuela un Sistema Político en Crisis.** Kappa Editores. Mérida (Venezuela). 1.987. pp. 227-232.

1.943 (conocida como *fifty-fifty* y vigente desde ese año), y de la Ley de Reforma Agraria de 1.945 (redactada por líderes del gobierno y de la izquierda, aunque no se llegó a aplicar).

Con todo ello se configuró una transición política progresiva que le abrió muchos espacios a los nuevos actores políticos, económicos y sociales emergentes, se reconocieron fuerzas invasoras de espacios reservados al estamento militar, y se conformó un escenario atípico de lucha política en el que participaron disímiles sectores interdependientes, con lo cual se proyectó la inserción de una fórmula distinta de ejercicio político en una sociedad que estaba inaugurando la modernidad.

2.1.B.- EL HIPOTÉTICO DESPLAZAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO MILITAR.

Paralelamente a la inserción de los nuevos actores se registró un cambio importante en la conducta del estamento militar: actuó inicialmente como el elemento conservador del aparato estatal, para convertirse posteriormente en el agente de cambio político; aunque en ambos casos continuó siendo el ente decisor de una sociedad que lo siguió percibiendo, observando y aceptando como rector de su destino. La dinámica de transformación social, política y económica originada por diversos factores locales y foráneos, proyectó cambios que trascendían lo tradicional y suponían el desplazamiento de la élite política y militar del país; pero aunque la figura del partido político se proyectó como el necesario contrapeso del estamento castrense, no logró suprimirle aún su protagonismo en todos los cambios políticos que permanecieron reservados a él, pues la profesionalización militar vino a ser el nuevo agente que lo convirtió en el incuestionable impulsor de tales transformaciones.

La instalación trienio adeco -gobierno de facto en casi toda su duración- contó con una acción militar golpista previa, en 1.945, que derrocó a Medina para poder *democratizar* la sociedad; pero ante la involución política registrada y tildada de *revolución*, que atentó contra la vigencia histórica y los intereses corporativos del estamento militar, la institución armada -casi exclusivamente el ejército- no se subordinó al partido gobernante (a pesar del esfuerzo de su liderazgo), y produjo un nuevo golpe de Estado en 1.948 para instalar el denominado *gobierno de las Fuerzas Armadas*, que en la misma medida que fue dejando de serlo proyectó también su fin, a raíz de la acción *lógica* de una facción militar insurgente.

Las actuaciones políticas en el trienio adeco y en la dictadura de Pérez Jiménez evidenciaron que ambos fueron regímenes autoritarios, constituidos como obstáculos reales para democratizar la sociedad y consolidar el sistema de partidos que nació en el gobierno de Medina. Sin embargo, el país ya disponía de las instituciones necesarias para poder ser considerado como un Estado moderno; y después de las carencias habidas en el gobierno de López, en la dictadura de Pérez Jiménez Venezuela ocupaba el primer lugar en América Latina en el desarrollo de planes de vialidad, en la modernización y en el crecimiento de las ciudades, en las oportunidades de trabajo, en la organización sanitaria, en el incremento de la riqueza agrícola, en las reservas en oro e internacionales y en el menor coeficiente de mortalidad; mientras que en el mundo ocupaba el primer lugar en la erradicación de la malaria, en la construcción de viviendas para la clase obrera (de acuerdo con la época y con la población) y en su estabilidad monetaria³.

Pero tales progresos no se traducían en un buen funcionamiento de las instituciones, que fueron utilizadas de acuerdo a las conveniencias del gobierno de facto de turno (militar o civil); mientras que paralelamente los procesos de profesionalización castrense habían politizado al estamento armado, forjando en él expectativas de participación coadyuvantes al progreso nacional e institucional; y aunque el cuerpo militar dada su profesionalización parecía estar desplazado de la rectoría política nacional, todavía conservaba su posición dominante e influyente en nuestra sociedad, y su actuación política condujo al desarrollo de procesos de democratización, con lo que se desdibujaba su hipotético desplazamiento.

2.2.- EVOLUCIÓN Y DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS.

En el gobierno de López los líderes izquierdistas venidos del exilio o de las cárceles crearon legalmente sus partidos con fuerzas estudiantiles, intelectuales y trabajadoras, y formaron los primeros sindicatos del país; pero su tarea siguió siendo difícil por sus pugnas con el nuevo gobierno, con el viejo gomecismo como estructura de poder y con la derecha política, la cual se insertó sin mayores problemas en el nuevo esquema político.

³- Cf. Marcos Pérez Jiménez en Angulo Rivas, Alfredo, **Pérez Jiménez Tres Décadas Después**, Fondo Editorial Tropykos, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 1.994, pp. 62-63.

El liderazgo izquierdista (generalmente marxista o de ideología contradictoria en casos) con el denominador común de la huelga (anteriormente impensable), intentó tener la representación de las turbas registradas desde la muerte de Gómez y casi todo el año 1.936: el 14 de febrero arengó la protesta popular, para dar connotaciones ideológicas a las masas desideologizadas y contrarias al gomecismo como estructura de poder, provocando con ello la respuesta derechista de instar al Congreso a aprobar la Ley de Orden Público (que consideró delito la práctica marxista) y el inciso VI del artículo 32 de la Constitución (que autorizó al presidente a desterrar a quien profesara, propagara o se adhiriera a tal doctrina); para impedir la aprobación de esas figuras legales impulsó una huelga en junio, provocando paros en los servicios públicos, y ante su fracaso y la segura ilegalización de sus partidos, se reunió en el Partido Democrático Nacional (PDN) que no logró ser legalizado; y como los sindicatos fueron los únicos entes disponibles para la agitación y la lucha políticas, con ellos reapareció en la huelga petrolera de diciembre, con abundantes consignas contrarias al Congreso, a la Ley de Orden Público y a todas las medidas consideradas antidemocráticas, aunque no se relacionaran en nada al carácter reivindicativo del conflicto obrero.

La proliferación de protestas en 1.936 (las mencionadas y muchas otras, inusuales e impensables anteriormente) condujo a López a crear la guardia nacional en 1.937, para así desligar al ejército de las funciones policiales y adiestrarlo militarmente. De este modo se podría tecnificar el servicio de policía y podría armonizarse con la fisonomía del Estado moderno que se estaba instaurando, independientemente de que las misiones de la guardia nacional fueran represivas: restringir las protestas izquierdistas, y aplacar a la vez los continuos llamados derechistas a resolver la problemática de orden público⁴.

La inserción de los partidos izquierdistas estaba fracasada, y en 1.938 de acuerdo a la ley fueron expulsados por un año 47 de sus líderes, aunque muchos permanecieron en el país clandestinamente; y Betancourt, quien fue uno de ellos, se valió de la Constitución de 1.936 para incorporar algunos militantes del ilegal PDN en los consejos municipales, en las asambleas legislativas y con ello en el Congreso, identificándolos como integrantes del partido Acción Municipal. Betancourt fue detenido y enviado al exilio en 1.939, pero ya había cumplido un trabajo político importante y era reconocido como el indiscutible jefe de

⁴- Cf. Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas: Militares, Política y Estado**. A.P.U.C.V., Editorial Tropykos, Caracas, 1.992, p. 40.

la oposición clandestina, después de múltiples antagonismos protagónicos con otros de sus líderes⁵, y después que pudo mostrarse como un hombre fuerte de nuevo tipo (civil), y extender esa percepción hacia la sociedad.

2.2.A.- LA INSERCIÓN DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLÍTICAS.

Los partidos de izquierda se insertaron en la lucha política legal posteriormente, por su creciente presencia en los consejos municipales, en las asambleas legislativas y en el Congreso, desde el cual los miembros camuflados del PDN pudieron incluso postular en 1.941 como candidato presidencial a Rómulo Gallegos (quien lógicamente por la mayoría de congresistas que apoyó a Medina no ganó las elecciones); porque al final del mandato de López y por decisión de éste, estaban en el país los dirigentes que habían sido expulsados; y por la apertura democrática que encontró su mayor expresión en el gobierno de Medina, en el cual se configuró un incipiente sistema de partidos con la presencia de las principales corrientes ideológicas, las cuales aún conservan su presencia en la vida política nacional.

La tendencia ideológica socialdemócrata apareció cuando Betancourt entendió que con un partido tildado de comunista no llegaría al poder, que debía distanciar su actuación de las directrices del comunismo internacional, agrupando un núcleo decidido a seguirlo en su eventual actuación política legal⁶. Y aunque éste no abandonó su conducta ni su discurso revolucionario, se declaró anticomunista y formó una fuerza política a través del PDN, del cual surgió Acción Democrática (AD) como el primer partido legalizado por el gobierno de Medina⁷. AD participó en elecciones desde 1.942, divulgó su doctrina a través de nuevos periódicos que aparecieron en el país, en los que jamás se descartó la revolución armada como medio para llegar al poder, y sus líderes prepararon e instigaron su militancia para ello e hicieron una oposición extremadamente violenta durante todo ese gobierno⁸.

Los declarados comunistas transitaron un camino más difícil para lograr legalizarse, dada la vigencia del inciso VI, aunque la necesidad de grupos políticos para participar en

⁵- Una explicación detallada de las pugnas en la dirección de esa oposición se encuentra en Fuenmayor, Juan Bautista, **1.928-1.948 Veinte Años de Política**, (segunda edición), Caracas, 1.979, pp. 217, 223 y 224.

⁶- Cf. Uslar Pietri, Arturo, **Golpe y Estado...** pp. 60-61.

⁷- Cf. Campins, Hector, **El Presidente Medina. De la Represión a la Libertad**, Editorial Planeta Venezolana S.A., Caracas, 1.993, p. 84.

⁸- Todas las aseveraciones pueden verse en cartas y citas, en Bustamante, Nora, **Isaías Medina...** pp. 66-70.

los comicios municipales los había llevado a crear organizaciones adaptadas a la Ley de Orden Público. Crearon un periódico y difundieron sus ideas, y actuaron electoralmente acatando las directrices del comunismo internacional con conocimiento del gobierno, cuya conducta permisiva obedeció a factores externos e internos: en la Segunda Guerra Mundial Rusia actuó contra el eje fascista, Medina rompió las relaciones diplomáticas con los países de ese eje, y los comunistas locales junto con sus sindicatos respaldaron la medida, pidieron colaborar con el gobierno y sustituir las huelgas por diálogos, y con ello ocuparon una posición tan respetable⁹ que estimuló la alianza del gobierno con ellos en las elecciones municipales de 1.944 y 1.945. Después de una reforma constitucional en 1.945 que eliminó el inciso IV, y de distintas posiciones, contradicciones y antagonismos internos por definir las acciones a ser adoptadas en relación con el gobierno, los comunistas definitivamente se presentarán unidos en el Partido Comunista de Venezuela (PCV)¹⁰.

La tendencia política socialcristiana había tenido una inserción diferente: en 1.936 un grupo de estudiantes católicos se había separado de la FEV por la posición atea de muchos de sus líderes, creyentes en la incompatibilidad entre marxismo y cristianismo, y fundó la Unión Nacional Estudiantil (UNE), como un organismo estudiantil paralelo y no izquierdista, que fue el primer núcleo del socialcristianismo nacional bajo la dirección de Rafael Caldera; en 1.938 sus miembros participaron políticamente como Acción Electoral, y a partir de 1.942 como Acción Nacional, cuya proyección configuró la idea de formar un partido político propiamente dicho¹¹.

Medina también ideó la creación de un partido político oficial, y en 1.943 organizó desde la presidencia el partido *Partidarios de la Política del Gobierno* (PPG), cuyo nombre se sustituyó por Partido Democrático Venezolano (PDV). Sus fines eran erigirse como ente legitimador del gobierno, ser la plataforma de apoyo al candidato presidencial del próximo periodo, adelantar las transformaciones democráticas necesarias, fomentar debates con los otros partidos, apoyar y sustentar el proceso de modernización, despersonalizar el poder y

⁹ - Cf. Davila, Luis Ricardo, **La Democracia Venezolana. Orígenes Ideológicos y Sociales**, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 1.991, pp. 134-135.

¹⁰ - Los comunistas vivieron muchas divisiones y hubo muchos grupos y líderes de ellos cuyas menciones escapan al alcance de nuestro trabajo. Por esto nos referiremos al sector comunista únicamente como PCV.

¹¹ - Cf. Davila, Luis Ricardo, **La Democracia Venezolana...** pp. 175-176.

concluir la tradición que había colocado al ejército como soporte fundamental del Estado y árbitro absoluto del poder político¹². De allí su apoyo a Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en Nueva York, candidato civil para el período constitucional 1.946-1.951.

La inserción de las nuevas corrientes políticas a través de ese incipiente sistema de partidos, y el establecimiento democrático definitivo, se proyectó a través de una reforma constitucional que eventualmente eliminaría el inciso IV y consagrara el voto directo para elegir al presidente; y las fallas que pudieran observarse en ese hipotético esquema político proyectado podrían resolverse en su mismo desarrollo, lo cual constituía el complemento perfecto de la transición política experimentada con las acciones políticas de los gobiernos de López y Medina, aunque lógicamente la penetración de las nuevas corrientes ideológicas no tenía aún la fuerza suficiente para cambiar la tradición secular de la sociedad nacional.

2.2.B.- LA CRISIS POLÍTICA DE LA TRANSICIÓN, EL GOLPE DE ESTADO, EL GOBIERNO DE FACTO CIVIL Y EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS.

Ante la evidente proyección de un esquema político no tradicional, los elementos conservadores y el deseo continuista obstaculizaron el proyecto democrático: el gomecismo como estructura de poder políticamente disminuido, y ante la proliferación de sectores y de elementos políticos atípicos, llegaba a plantear la necesidad de un golpe de Estado, y el liderazgo político del PDV evitó todo riesgo por sus deseos de mantenerse en el gobierno. Por ello en la reforma constitucional de 1.945 sólo se eliminó el inciso VI, se concedió la elección directa de los miembros del Congreso, pero no se modificó la forma de elección presidencial, con lo cual surgieron algunas inconformidades menores que inicialmente no amenazaron la conclusión de la transición política, pues a pesar de haberse insertado un sistema de partidos con ideologías diversas parecía haber consenso en apoyar al PDV.

A pesar de lo incompleto de la reforma constitucional de 1.945 se proyectaba una evolución política sin traumas, y el candidato presidencial del PDV se perfiló como seguro ganador de las nuevas elecciones, dado el respaldo del partido oficial, de sectores políticos comunistas y de AD, que en esta oportunidad no designó un candidato propio para los comicios, y acordó con el PDV apoyar a Escalante. Esto obedeció a que los líderes de AD,

¹²- Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Universidad Central de

Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, en viaje a Nueva York se entrevistaron con Escalante, de quien recibieron la promesa de ingresar algunos dirigentes de ese partido en el gabinete del próximo gobierno; a que en AD llegó a considerarse seriamente que la eventual presidencia de Escalante sería transitoria, que éste renunciaría a su cargo después de que se hicieran las modificaciones necesarias a la Constitución, para que en ella se consagrara el voto directo, universal y secreto para la elección presidencial¹³.

Pero inmediatamente se inició una crisis política en el PDV pues, al poco tiempo de asumir la candidatura, Escalante fue removido de su posición por dar muestras de locura. El PDV designó a Angel Biaggini como nuevo abanderado presidencial, pero éste no tuvo el apoyo de AD, que sin ningún basamento y argumentando ahora la negativa gubernamental de cambiar la forma de elección presidencial, comenzó a sembrar dudas sobre la probidad administrativa del gobierno para crear un ambiente propicio al golpe de Estado¹⁴. La crisis empeoró con el manifiesto deseo de López de regresar al poder político, dada su enemistad con Medina surgida desde el inicio de su gestión. Esa candidatura podía ser considerada como reaccionaria, pero la alianza del PDV con los comunistas en los comicios municipales proyectó la posibilidad de que los congresistas conservadores se adhirieran a ella; el triunfo eventual de López se posibilitaba también por la observación de los sectores propietarios internos que veían amenazados sus privilegios económicos y políticos, los cuales estarían mejor resguardados con su eventual presidencia.

En tal contexto algunos líderes de AD apoyaron una facción militar que de manera sorpresiva derrocó a Medina, instalando una *Junta Revolucionaria de Gobierno* en forma provisoria. Esa Junta contó la mayoría de AD y la presidencia interina de Betancourt, con lo cual hipotéticamente se introducirían mecanismos adecuados para instaurar un modelo democrático más perfecto, con el concurso ciudadano en la selección de sus representantes en los poderes públicos, consolidando así la actuación de los partidos políticos; pero aunque ese gobierno de facto contó con el reconocimiento, la colaboración y el apoyo de distintos sectores para interactuar en un ambiente de estabilidad, muy pronto abrogó los progresos

Venezuela, Caracas, 1.997, p. 27.

¹³ - Cf. Krispin, Karl. *Golpe de Estado...* p. 56.

¹⁴ - Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* pp. 196-197.

democráticos logrados por el gobierno depuesto, trastornó la evolución gradual y la acción del incipiente sistema de partidos, y provocó pugnas permanentes por su conducta sectaria.

Betancourt catalogó al vulgar golpe de Estado por medio del cual había llegado al poder como la *gloriosa revolución de octubre*; en 1.946 su gobierno diseñó un estatuto electoral que otorgó el voto directo, universal, secreto y sin distinción de sexos a todas las personas mayores de 18 años: se eligió una Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de 1.947; y fueron legalizados dos nuevos partidos: Unión Republicana Democrática (URD), y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), dirigidos por Jóvito Villalba y Rafael Caldera, respectivamente.

Pero muy pronto AD se enfrentó a los sectores ajenos a su *revolución*, al mermar la presencia anterior de los demás partidos que lógicamente comenzaron a cuestionar la agresividad de su militancia, al neutralizar todo tipo de oposición política por considerarla reaccionaria, al monopolizar la burocracia en los sectores medios y bajos, al gobernar cada vez más sola en la misma medida que obtenía las mayorías abrumadoras en cada elección, y al propiciar la renuncia del único líder político del gobierno no militante de AD, Rafael Caldera, del cargo de Procurador General de la Nación, por sus constantes atropellos contra él y en contra de COPEI.

El estatuto electoral incorporó las masas a la designación de las nuevas autoridades con la participación de los nuevos actores, pero excluyó a la antigua élite política derechista y le negó el derecho de existencia a sus partidos (con lo cual desapareció el PDV), cuyo liderazgo fue víctima de prisiones y de juicios sumarios por la presunción de peculado; al instalarse la Asamblea Constituyente se disolvió el Congreso, excluyéndose así a los demás partidos de la de toma de decisiones políticas; y la Constitución de 1.947 incluyó en su artículo 77 (conocido como *inciso Alfaro Uceró*), una versión más renovada y mucho más enérgica que la estipulada en el antiguo inciso VI de la Constitución de 1.936, pues estipuló la prisión para toda persona *sospechosa* de conspiración, aunque tal criterio aplicaba sin la necesidad de recurrir al expediente legal, debido a que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de AD tomaba las decisiones al respecto y el gobierno las aprobaba automáticamente¹⁵.

¹⁵.- Cf. Burggraaf, Winfield. **The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1.935-1.959**. University of Missouri Press, Columbia, U.S.A., 1.972, p. 73.

La agresividad y el sectarismo político de AD y la percepción general del régimen interino de Betancourt fueron la herencia de Gallegos, quien ganó las elecciones en 1.947: la involución política registrada y los atropellos de la militancia de AD hicieron que URD, COPEI, la iglesia católica y muchos otros sectores opuestos al sectarismo apoyaran a los mismos militares golpistas de 1.945, para que en 1.948 pusieran fin al trienio adeco a través de un nuevo golpe de Estado, e instalaran *en forma provisional* una nueva Junta Militar de Gobierno, la cual fue integrada por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud (quien la presidió), Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, quienes bautizaron al nuevo régimen como *el gobierno de las Fuerzas Armadas*.

2.2.C.- LA NUEVA DICTADURA Y LA DESARTICULACIÓN PARTIDISTA.

La Junta Militar de Gobierno se instaló con la aceptación y la presencia de Rafael Caldera y de Jóvito Villalba, secretarios generales de COPEI y de URD, respectivamente, a quienes les fue asegurada la realización de nuevas elecciones con la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones¹⁶. El *gobierno de las Fuerzas Armadas* inicialmente se interesó por redefinir la democracia y el sistema de partidos, por actuar provisoriamente: de hecho COPEI, URD y PCV permanecieron en la legalidad, mientras fue decretada la ilegalización de AD, y tanto Caldera como Villalba integraron la comisión redactora de un estatuto electoral, promulgado en 1.951, para regular la realización de los nuevos comicios.

Había mucha confianza en el carácter interino de Delgado Chalbaud, pues a pesar de los decretos de la Junta Militar disolviendo el Congreso y los consejos municipales, en 1.949 fueron nombrados los integrantes del Consejo Supremo Electoral, e incluso el mismo Delgado Chalbaud llegó a hacer contacto con algunos dirigentes de AD, y les ofreció la eventual legalización de su partido y una consulta electoral a corto plazo¹⁷; pero éste fue asesinado en 1.950 por razones aún no aclaradas, y con la suspensión de las garantías constitucionales y la imposición de un nuevo presidente, Germán Suárez Flamerich (civil

¹⁶- Cf. Velásquez, Ramón José. *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1.926-1.976*. Editorial Ariel (segunda edición). Caracas, 1.979, p. 139.

¹⁷- Cf. Sucre, Luis Enrique. *1º de Enero de 1.958. El Fracaso de un Triunfo*. Alarcón Fernández Editor, Caracas, 1.993, p. 63.

perteneciente a la generación del 28), se comenzaron a desvanecer las posibilidades reales de que se instaurara un esquema político democrático.

En realidad desde su instalación la Junta Militar se propuso la desarticulación de AD: inmediatamente decretó la disolución de ese partido, hizo prisioneros o envió al exilio a muchos de sus líderes, y clausuró sus locales, sus periódicos y sus sindicatos. En forma paralela AD inició su llamada resistencia, a través de la acción de su dirigencia clandestina, que a pesar de tener discrepancias con la misma ejecución de sus actividades, obedecía la línea *putchista* emanada del liderazgo en el exilio. Los líderes de la resistencia clandestina de AD intentaron reconstruir el partido desde su misma disolución, y en coordinación con sectores militares, estudiantes y con algunos segmentos de la población civil, desarrollaron una serie de actos en los cuales, inclusive, llegaron a contemplar y plantear la liquidación de la Junta Militar.

El único aliado de AD fue el PCV aunque en condiciones tardías: en 1.950 el PCV promovió un paro petrolero eminentemente político, y apoyó otros actos contra el orden público aliado a los líderes de AD¹⁸ en la clandestinidad; y en respuesta el régimen también decretó la disolución del PCV, clausuró sus periódicos y cerró sus locales, mientras que a través de su policía política, *Seguridad Nacional*, terminaba de dismantelar la organización clandestina de AD eliminando a muchos de sus líderes. La oposición del PCV y de AD fue intensa entre 1.950 y 1.952, pero las mayores cargas negativas y la mayor pérdida de líderes importantes corrieron por cuenta de AD, casi exclusivamente, que sin llegar a proponérselo abortó su propia reorganización y colaboró con la consolidación del régimen¹⁹.

A pesar de tal represión y de la desarticulación fáctica de AD y del PCV la libertad de asociación partidista estaba garantizada, y con la lógica exclusión de esos partidos todo apuntaba hacia el restablecimiento democrático: en 1.952 se eligió una Asamblea Nacional Constituyente con el concurso de URD, COPEI y el nuevo partido oficial, Frente Electoral Independiente (FEI); pero aunque según los datos extraoficiales ganó URD, los resultados oficiales favorecieron a FEI, por lo que URD y COPEI desconocieron el proceso, y se negaron a integrar la Constituyente; y en consecuencia la Junta Militar *invitó* a Villalba y al

¹⁸- Cf. Stambouli, Andres. *Crisis Política. Venezuela 1.945-58*. Editorial Ateneo de Caracas. 1980. p. 92.

directorio de URD a salir del país, y designó a Pérez Jiménez como presidente provisional por cinco años. Así se inició una dictadura que desarrolló una obra material sin precedentes, pero que resultó incapaz de resolver los conflictos políticos sin recurrir a la represión.

Entre 1.952 (después de la desarticulación de AD y del PCV) y 1.956 la oposición de los partidos al régimen fue escasa, y hubo una estabilidad política aceptable, mientras que la gigantesca obra material adelantada proyectaba la consolidación dictatorial. Pero ante la represión que se hacía visible en los actos de la Seguridad Nacional, los partidos que inicialmente habían asumido actitudes contrapuestas intentaron hacer converger todas sus actividades para combatir la dictadura: en 1.956 su liderazgo local acercó a los sectores de base de AD, COPEI, URD y PCV, y aunque con ello sólo pudo recuperar la resistencia en forma casi insignificante, más adelante se llegó a la conformación de la *Junta Patriótica*, que trató de coordinar todas las actividades contrarias u opuestas a la dictadura.

En 1.957 el régimen debatía la concreción del mecanismo de sucesión presidencial previsto para ese año, y su resultado evolucionó en el registro de una inestabilidad política repentina: Pérez Jiménez le propuso al Congreso diseñar un plebiscito que, aunque le daría un nuevo y *lógico* triunfo, no fue bien visto por el liderazgo partidista ni por diversos sectores sociales, y llegó a originar una serie de críticas y denuncias que se extendieron e inundaron el mismo seno de la institución armada, en cuyo nombre se gobernaba. El nuevo mecanismo de sucesión presidencial generó de súbito una aguda crisis política de la que el régimen no se percató, debido a que se estaba programando un plebiscito que de antemano lucía fraudulento, mientras que en diferentes segmentos de la sociedad lo que se esperaba era la realización de las elecciones previstas para diciembre de 1.957.

Esas eventuales e hipotéticas elecciones representaban una oportunidad de triunfo para COPEI (prácticamente el único partido que aún no había sido desarticulado) y para su líder, Rafael Caldera, quien se proyectaba como el candidato de los sectores desafectos a la dictadura y de todas las debilitadas y desarticuladas organizaciones partidistas, pero éste fue hecho prisionero por la Seguridad Nacional y enviado al exilio antes de llegar a ser candidato (con lo cual se completó la desarticulación de los partidos), las elecciones no se

¹⁹.- Cf. Castillo, Ocarina, *Los Años del Bulldozer. Ideología y Política 1.948-1.958*, Fondo Editorial Tropykos, Universidad Central de Venezuela, CENDES, Caracas, 1.990, pp. 41-42; y *Expresiones de la Desobediencia Social en Venezuela*, en *Desobediencia Social en Venezuela...* pp. 79-80.

realizaron, y en su lugar se llevó a efecto el plebiscito fraudulento que le proporcionó un nuevo *triunfo* a Pérez Jiménez.

Con la realización de ese plebiscito se cerró un ciclo negativo para los partidos políticos. La inserción legal de las principales corrientes ideológicas que tuvo su origen en la gestión de Medina se desgastó progresivamente: había sufrido un serio debilitamiento por el sectarismo desatado en el trienio adeco, para concluir prácticamente en la total desarticulación en la dictadura de Pérez Jiménez. Primero fue AD como responsable del desorden administrativo en funciones de gobierno, luego fue el PCV por el apoyo a su resistencia, después URD mediante la ejecución del fraude electoral de 1.952, y por último COPEI para poder concretar un nuevo fraude electoral en 1.957.

Paralelamente a la desarticulación progresiva de las organizaciones partidistas, la Junta Patriótica había programado enfrentarse a la dictadura cuando ésta intentara legitimar su continuidad a través del plebiscito; pero en realidad todos sus actos carecerían de sentido o de la fuerza necesaria para combatirla sin una participación militar contundente. Por ello sus actuaciones sólo se hicieron sentir a través de manifiestos y de llamamientos a huelga, después que el primero de enero de 1.958 se registró una insurrección castrense²⁰, liderada por el teniente coronel Hugo Trejo, que aun con el fracaso desde el punto de vista militar pudo develar la debilidad de la dictadura sin el apoyo del estamento armado.

La insurrección militar de Trejo provocó el registro creciente de actividades de todo género opuestas a la dictadura, las cuales evolucionaron hasta que se logró configurar un inminente alzamiento en la marina con el apoyo las otras fuerzas castrenses, y en medio de enfrentamientos callejeros, de huelgas auspiciadas por la Junta Patriótica, y de una marcada desobediencia militar hacia los mandos castrenses y hacia la figura de Pérez Jiménez, se precipitó la huida del dictador el 23 de enero de 1.958.

Con la insurrección militar de Trejo se le brindó indirectamente a los desarticulados y débiles partidos una nueva oportunidad para volver a organizarse, para optar de nuevo por la dirección política del país, aunque su minusvalía política en relación con el estamento armado estaba más que demostrada, y aunque sus mismas rivalidades internas conspiraran

²⁰- Cf. Trejo, Hugo, **La Revolución No Ha Terminado**, tercera edición, Vadell Hermanos, Caracas, 1.977, p. 49.

contra su futura consolidación; con la insurrección militar de Trejo se le estaba abriendo un nuevo espacio al desarrollo de un nuevo proceso de democratización política; y con esta insurrección militar de 1.958 (unida a la de 1.945 y a la de 1.948) se estaba poniendo en evidencia también que aún la ejecución de las transformaciones políticas sustantivas del país había permanecido reservada al estamento militar.

2.3. – LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR, LA CRISIS GENERACIONAL Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

Formado ya un estamento militar nacional (con un incuestionable predominio del ejército), y con la posibilidad única de que las pugnas castrenses derivadas de la situación política se registren en su interior, el golpe de Estado (o el intento de golpe) se constituyó como en el punto de ruptura o de fractura en la unidad militar, plasmando la existencia de la Relación Ejército-Estado. La pugna ideológica militar aparece por causa de la politización implícita en el proceso de profesionalización castrense, originando dos bloques ideológicos militares definidos y contrapuestos, cuya diferenciación es observable por la presencia de una crisis generacional militar, la cual se transforma en factor casi exclusivo y determinante para la aparición de la Relación Ejército-Estado, en la que se opera una fisión ideológica en el estamento armado y el Estado se hace susceptible a un cambio político sustantivo, que hipotéticamente debe dar cabida a una posterior fusión ideológica militar, para generar una nueva realidad política caracterizada por la estabilidad.

El ejército nacional había sido el soporte fundamental del poder político desde su creación en el periodo gomecista, pero a partir de entonces la valoración de los intereses corporativos militares nacidos en su proceso de profesionalización, provocó una serie de pugnas ideológicas intestinas incuestionables, las cuales proyectaron su conversión en un agente de cambio, dada la existencia de dos facciones castrenses bien definidas y muy disímiles: los *chopo e` piedras* y los *técnicos*²¹, cuyos distanciamientos y diferenciaciones ideológicas se pudieron observar a través del poder real de la jefatura militar, en abierto

²¹ - Cf. Cordero Velázquez, Luis. **Betancourt y la Conjura Militar del 45**. Lumevec. Caracas. 1.978. p. 15. (Con el calificativo de *chopo e` piedra* denominaban los oficiales profesionales a los viejos militares, de quienes recibían el calificativo de *técnicos*).

contraste con la sumisión de la oficialidad profesional, y con su obediencia como única conducta acorde al *orden*.

Los jefes militares –constituidos como el sector económico y social más poderoso del país- representaban un obstáculo para el logro de la modernización y de la dinamización de la institución militar, y como los cambios necesarios en el ámbito castrense lógicamente debían pasar por la anulación de sus seculares privilegios. eran conservadores: mientras que los nuevos oficiales profesionales, sin fuertes relaciones con los factores reales de poder, y en conocimiento de que su esfuerzo profesional debía estar al servicio del Estado y no de otros intereses, eran defensores silenciosos de la tecnificación y de la democratización castrense²², entendida ésta como una representatividad que nunca podrían encontrar en sus jefes, dispuestos a mantener a todo trance el *orden* para su propio beneficio.

En términos prácticos la jefatura militar estaba utilizando al ejército para su propio beneficio: en muchos casos las tropas realizaban los trabajos en sus haciendas particulares, mientras que los oficiales profesionales desplegaban la acción represiva gubernamental. Al aumentarse el carácter utilitario y represivo del ejército se estaban degradando y desviando sus propios objetivos castrenses, se estaba desmilitarizando al estamento militar, y con ello se ponía en evidencia nuestra minusvalía bélica en el contexto latinoamericano: nuestro ejército sólo podía ser útil para mantener el orden interno a través de la represión, y no para hacer frente a las amenazas foráneas: era inferior a cualquier ejército de América Latina, en los momentos en los que el país requería de una fuerza militar poderosa, pues por todos nuestros accidentes históricos y políticos aún no se habían definido con exactitud nuestros límites territoriales, cuestión que por su misma naturaleza se relaciona con el hecho militar.

2.3.A.-LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA.

Después del gobierno de Gómez (1.908-1.913) y del estancamiento del progreso castrense, muchas veces la oficialidad profesional intentó cambiar la situación imperante en la dictadura (1.914-1.935), en la cual se comenzó a dibujar una fisura en el ámbito militar

²²- Cf. Ziemis, Angel, *El Gomecismo...* p. 223.

que proyectó su transformación en una fractura significativa, dada la ideologización y la politización que estaban implícitas en el mismo proceso de profesionalización castrense: un complot dirigido por el capitán Luis Rafael Pimentel, una sedición en 1.918, una asonada militar en 1.921 y una rebelión liderada por el capitán Rafael Alvarado en 1.928, plasmaron la clara oposición de las facciones militares profesionales con la situación política, y aun con su fracaso comenzaron a mostrar una *crisis generacional militar* que por ser incipiente aún no fracturó al ejército, pero que proyectó en la defensa de sus intereses corporativos los elementos coadyuvantes a la producción de la fractura traumática característica de la Relación Ejército-Estado, estimulada por la misma crisis generacional que ya se reflejaba en las pugnas de las dos facciones militares ideológicamente opuestas.

Después de concluida la dictadura gomecista, y de haber avanzado el proceso de profesionalización militar, en la oficialidad profesional se forjaron expectativas de progreso castrense ante el surgimiento del gobierno del general López Contreras, las cuales pudieron aliviar la situación militar crítica inicial, y se reforzaron más aún con el nombramiento del general Medina Angarita como ministro de Guerra y Marina (primer oficial profesional en ese cargo, y quien era acreedor de muchas consideraciones en la oficialidad profesional). Y López retomó algunas medidas militares progresistas, pero la situación política conflictiva del país no permitió que su esfuerzo redundara en un desarrollo castrense real; sus medidas sirvieron mucho para la organización militar pero muy poco para la acción bélica, y todavía dentro de la institución armada permanecían los vicios arrastrados desde la dictadura. Las medidas de López no pudieron colocar al ejército a la altura de las expectativas de la oficialidad profesional, no frenaron el avance ni los efectos de la crisis generacional, y no solventaron la minusvalía bélica del ejército en el contexto regional.

Las amenazas de Colombia eran conocidas en los cuarteles, y el conocimiento de nuestra inferioridad bélica tal vez apresuró a López firmar el Tratado de Límites de 1.941, con el cual se despojó a Venezuela de casi cien mil kilómetros cuadrados, frustrando con ello a la oficialidad profesional, que rechazó la omisión del mínimo esfuerzo en la defensa de nuestro territorio²³, y comenzó a comparar al ejército de Gómez con el ejército de la transición, y con un hipotético ejército capaz de enfrentar militarmente cualquier agresión

²³.- Cf. Marcos Pérez Jiménez, en Angulo Rivas, Alfredo. **Pérez Jiménez: Tres Décadas Después...** p. 45.

foránea²⁴. Y todo esto ocurría mientras que muchos jefes militares desconocían los alcances reales del tratado, o simplemente consideraban mejor *un mal arreglo que un buen pleito... que Colombia no seguiría molestándonos con sus pretensiones terrófagas*²⁵.

La firma de ese tratado ofendía a la nación, y aún más al cuerpo militar profesional que se irritaba ante la ignorante posición de muchos de sus jefes, pues ya había comenzado a proyectar el desarrollo nacional a través del progreso castrense²⁶; y en tales circunstancias la llegada de Medina al poder político (el primer presidente militar profesional) produjo nuevas expectativas de progreso nacional y militar, y con ellas un nuevo alivio a las tensiones silenciosas, aunque en la oficialidad profesional nunca se justificó la firma del tratado limítrofe con Colombia ni la consecuente pérdida territorial.

En el gobierno de Medina se registró una apertura democrática sin precedentes con la inclusión y el concurso de sectores políticos, económicos y sociales emergentes ajenos a la dinámica política tradicional; pero en el ámbito militar –en perjuicio de las expectativas profesionales- pervivían los vicios que irritaban a la oficialidad profesional, alimentando la crisis generacional: entre otras cosas, no se cumplía con el retiro militar estipulado en la ley, los oficiales profesionales continuaban desempeñando cargos secundarios mientras que los jefes militares se mantenían en los puestos de mando (impidiendo su avance), y muchos oficiales profesionales que concluían sus estudios militares en el exterior, regresaban al país sin la oportunidad de poder poner en práctica sus conocimientos, y aparte de todas estas situaciones inadecuadas, había muchas quejas por la baja remuneración salarial militar.

La falta de la resolución de todos esos vicios y circunstancias fue el caldo de cultivo para la creación de una logia castrense profesional, la cual estaba dispuesta a dar un vuelco a la situación militar inadecuada acabando para ello con la dinámica política imperante: la Unión Patriótica Militar (UPM), liderada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez, Mario Vargas y Luis Felipe Llovera Páez, militares profesionales (a excepción de Delgado Chalbaud) que regresaron de cursar estudios en el exterior y conspiraron para

²⁴.- Cf. Ramírez, Edito. **Memorias de un Inconforme**, Editorial Venezolana C.A., Mérida (Venezuela), 1.991, p. 76.

²⁵.- Cf. Ramírez, Edito. **El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual**, Avila Arte S.A., Caracas, 1.981, p. 31.

²⁶.- Entrevista personal con el general Gustavo Pardi Dávila.

lograr el desarrollo nacional a través de un mejoramiento militar efectivo, integrándose con ello al descontento castrense local. En la UPM había dos facciones ideologizadas con el común denominador del autoritarismo: una *civilista*, creyente en la transformación política a través de una revolución igualitaria; y otra *militarista*, que consideraba al militarismo como el fundamento para unir a la nueva sociedad²⁷; y ambas facciones convergían en la observancia de la conducción política como responsable del estancamiento militar.

La UPM se proponía devolver al ejército su posición dominante de soporte y árbitro principal del poder político debilitado en el gobierno de Medina²⁸; y ante la problemática generada por la cuestión de la sucesión presidencial que forjó la crisis política del PDV, y ante la probabilidad cierta del reforzamiento de la política tradicional y del estancamiento castrense con un eventual triunfo político de López, consideró que era necesario dar un golpe de Estado, y para ello se alió al único partido político que hacía una oposición radical al gobierno de Medina (a AD, o más precisamente a Betancourt), para lograr un apoyo civil que legitimara el eventual golpe de Estado, para que éste no fuese percibido como el paso previo a la imposición de una dictadura, y para que la acción golpista tuviese fundamentos democráticos²⁹.

En tal contexto el 18 de octubre de 1.945 la crisis generacional militar que se había venido gestando desde mucho tiempo atrás hizo eclosión, dándole paso a la producción de una fractura traumática en el interior del estamento castrense, a través de la activación de la Relación Ejército-Estado: se registró un sorpresivo y cruento golpe de Estado triunfante liderado por la UPM, el cual se tradujo en la dimisión o en el derrocamiento de Medina, en medio de una confusión generalizada ante la percepción de que la acción golpista estaba siendo dirigida por el general López Contreras, todo ello sin que se pudiera observar una participación visible de la dirigencia política de AD comprometida en el golpe, tal vez porque la situación no permitió que su apoyo fuese observable antes del desarrollo de los acontecimientos, o tal vez porque el liderazgo político civil prefirió permanecer en espera de los resultados del golpe.

²⁷ - Cf. Müller Rojas, Alberto, *Salto y Sobresaltos*, suplemento especial, Diario de Caracas, 30/4/93, p.22.

2.3.B.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO CON UNA CRISIS GENERACIONAL AUSENTE.

Aunque posiblemente Betancourt, teniendo conocimiento de la inminencia del golpe de Estado contra Medina, actuó ambigualmente, pues se dice que ideó la elaboración de dos comunicados distintos: uno de solidaridad absoluta si el golpe triunfaba, y otro de condena total si fracasaba³⁰, éste logró presidir la nueva *Junta Revolucionaria de Gobierno*. Y a pesar de que la alianza UPM-AD era precaria, dada la minusvalía partidista ante el poder castrense afianzado en la tradición política, en el gobierno de facto civil instalado se pasó a retiro a todos los oficiales no profesionales (eliminando con ello todo vestigio de la crisis generacional), y Betancourt intentó legitimar ese gobierno con un discurso falsificador de la realidad: armó una plataforma flatulenta y simbólica que fue generando un cierto consenso aceptable, o un equilibrio inicial entre la facción militar profesional insurgente, su partido que asumió un carácter totalizante y la población cautiva de una nueva práctica política, dirigida por un hombre fuerte de nuevo tipo, con soporte de apoyo no militar.

La estrategia discursiva de Betancourt creó una trilogía de elementos ligados a las identidades colectivas *pueblo*, *partido* y *ejército*: relacionó *pueblo* al nuevo orden y surgió el *gobierno del pueblo*, combinó *pueblo* y *partido* y nació el *partido del pueblo* (AD) y asoció *pueblo* y *ejército* y resultó el *ejército del pueblo*; aunque realmente en el avance de tales relaciones se mostró una involución política caracterizada por la inestabilidad, pues el *partido* y el *ejército* (ambos *del pueblo*) no pudieron cohabitar en el poder político, y muy pronto quedó desnuda la falsificación histórica de la *gloriosa revolución de octubre*³¹, la cual bajo la presidencia interina de Betancourt debió llamarse más bien la *involución de octubre*: representó un retroceso incuestionable de la libertad y del progreso democrático logrados por el gobierno depuesto, adoptó un innecesario carácter autárquico, hizo caso omiso a las demandas de los partidos y sectores ajenos a AD, y abiertamente se enfrentó a la iglesia católica, tildándola de reaccionaria y recibiendo de ella los calificativos de

²⁸ - Cf. Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* pp. 213-214.

²⁹ - Cf. Stambouli, Andrés. *Crisis Política...* p. 48 y Battaglini, Oscar. *El Medinismo...* p. 215.

³⁰ - Cf. Ramírez, Edito. *Memorias de un Inconforme...* p. 190.

comunista y de totalitaria (con la iglesia se protagonizaron álgidas pugnas por la tesis del Estado Docente, que proyectó el control estatal sobre el proceso educativo).

Muy pronto el gobierno de la *gloriosa revolución* fue acusado de torturar a sus opositores, y en lugar del lógico desmentido, hubo líderes de AD que sostuvieron que lo que ocurría era que las personas se *desguañangaban* fácilmente al ser sometidas a la electricidad, que la electricidad servía para curar la locura, y que como quienes conspiraban contra el gobierno eran locos, simplemente, *los estaban curando*³². Se acusó también de sadismo a Betancourt, se decía que asistía a sesiones de torturas, y se mencionaron algunos miembros de URD y de COPEI presuntamente asesinados por su régimen³³.

Todo el abuso, la represión y las acusaciones en contra de la *gloriosa revolución* generaron muchas pugnas violentas y una oposición creciente, y tal ambiente configuró el escenario político con el que se encontró el nuevo presidente, Rómulo Gallegos, después de ganar las elecciones de 1.947 y de asumir el gobierno. Gallegos llegó al poder político a través del voto popular, pero en el país se registraba una lucha violenta entre los adeptos y los opositores de AD, y en las Fuerzas Armadas había el deseo de intervenir para revertir la situación política: se habían registrado conspiraciones, alzamientos y movimientos armados relacionados con personalidades vinculadas a López, a Medina, a COPEI, a URD y hasta a la UPM, en casos con apoyo de dictaduras de América Latina, y el descontento castrense en los sectores medios y bajos amenazaba con desbordar el control que ejercían los mandos militares, aunque desde el ministerio de la Defensa Pérez Jiménez intentara mantener la unidad de la institución armada.

En el ámbito castrense la situación llegó a ser bastante crítica, pues si el golpe de Estado contra Medina, hipotéticamente, había tenido su justificación militar en la defensa de los intereses corporativos engendrados en el proceso de profesionalización, con el arribo de AD al poder político se colocó a la institución armada en peligros que atentaron aún más contra tales intereses y contra tal profesionalización: AD trató de infiltrar a la institución castrense ingresando sus elementos a ella para subordinarla a mediano plazo, quiso formar

³¹ - Cf. Davila, Luis Ricardo. **Imaginario Político Venezolano**. Alfadil Ediciones. Caracas. 1.992. pp. 33-37.

³² - Cf. Campins, Héctor. **El Presidente Medina...** p. 32, y Prato Chacón, Néstor. **Memorias de un Hombre**. Editorial Sucre. Venezuela. 1.975. p. 50.

³³ - Cf. Prato Chacon, Nestor. **Memorias de un Hombre...** pp. 49-50.